CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL Y ASISTENTES SOCIALES

LOS

SERVICIOS

SOCIALES

T

MEDIO

RURAL

CARMONIA SEULIA

JORNADAS

JUNTA DE ANDALUCIA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES Consejeria de Trabajo y Bienestar Social

SECRETARIA GENERAL PARA LA SEGURIDAD SOCIAL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ACCION SOCIAL

* PONENCIAS MARCO

Maqueta y compone: LAIEN composición. P.º Echegaray y Caballero, 10, 3.º C. 50003 Zaragoza. Teléfono: (976) 43 77 10

Imprime: Germinal C/. Sepulcro, 21. 50001 Zaragoza Teléfono: (976) 29 13 04

PONENCIA

LAS ESTRUCTURAS

BASICAS: OBJETIVOS Y

FUNCIONES

GUSTAVO GARCIA HERRERO Asistente Social

Las estructuras básicas de Servicios Sociales en el medio rural

Funciones

comunitarios. Se ponía así en crisis el modelo tradicional de servicios sociales, institucionalizados, excesivamente vinculados a centralizado -en barrio o distrito- y lo que les daba nombre, su ámbito de actuación comunitaria: los servicios sociales estructuras físicas, al modelo de servicios sociales cuya única definición se encontraba en el carácter marginal de los colectivos comenzó a generalizarse un modelo de Servicios Sociales cuyas características más sobresalientes eran su carácter des-Bajo el impulso de la democratización de los municipios, a partir del año 1979, en algunas ciudades de tipo medio y grandes, específicos a los que cada tipo de servicio procuraba atención.

rurales. Muy pronto existe un número tal de «experiencias» que permite una reflexión colectiva sobre su práctica, y que lleva de inmediato a la conclusión de que el modelo de Servicios Sociales Comunitarios nacido en la ciudad, si bien es un modelo válido en Hubo un segundo momento, esta vez bajo el impulso del nacimiento de las Comunidades Autónomas, una vez que asumen las competencias en la materia, en el que estos Servicios Sociales Comunitarios comienzan a desarrollarse también en territorios sus líneas generales, no servía miméticamente trasplantado para los ámbitos rurales. Nace de esta conclusión una línea de definición del modelo expecíficamente rural, de gran dinamismo, y en la que continuamos inmersos en estas segundas jornadas.

La definición del término «ESTRUCTURAS BASICAS DE SERVICIOS SOCIALES» en el Primer Seminario Estatal sobre Servicios Sociales en el medio rural (Graus, octubre 1985), y su generalización en Daroca (diciembre 1985), en las Primeras Jornadas, supuso un momento clave en esta definición del modelo.

Pero tal definición, —Estructuras Básicas—, llevaba implícita un reto fundamental, casi podríamos decir que histórico; porque si se define la estuctura básica, inmediatamente surge la cuestión: ¿qué utilidad tiene definir la base de una estructura, si no se culmina sobre ella la estructura como tal?

Así, lo que en su origen fueron unos servicios sociales más -los especializados y los comunitarios--, ahora se convertían en algo más profundo, en el cimiento, la base, de una nueva estructura; pero el reto entonces era definir esta estructura, para que la base tuviera toda su coherencia.

Pèro, ¿qué es una Estructura?: una estructura es, en definitiva, un instrumento, no un fin en sí misma; es un instrumento organizativo que soporta, en este caso, un conjunto de prestaciones.

De tal manera que el reto tampoco terminaba en la definición de la estructura; porque para definir la estructura (el soporte organizativo) había que definir en última instancia el concepto mismo de Servicios Sociales; y es que el continente inevitablemente está condicionado por el contenido; así un saco será un buen continente para transportar patatas, pero sería ridículo para transportar agua y hasta peligroso para transportar un ácido potente o uranio enriquecido. O con otro ejemplo, un buen diseño de la estructura de un edificio se valorará en función del fin para el que se quiere destinar: el edificio puede ser un excelente local de espectáculos, pero su uso como viviendas u oficinas sería impensable; a ningún arquitecto se le ocurriría diseñar la estructura de un edificio sin conocer previamente el uso —la funcionalidad— del mismo.

Pues algo así ha ocurrido en lo que a los Servicios Sociales se refiere: ha existido una carencia casi total de definiciones y debate conceptuales --sobre el concepto mismo de Servicios Sociales--, mientras se desarrollaban considerablemente los modelos organitivos, estructurales.

Sin embargo, no todo ha sido tiempo perdido: parece claro que aun sin ser un modelo conceptual claro --o con un modelo contradictorio—, las estructuras organizativas que la práctica ha ido consolidando como válidas han conseguido poner en crisis el

hemos suplido lo que sería un proceso lógico por altas dosis de intuición. modelo conceptual vigente, y han sentado en buena medida las bases de una nueva conceptualización. Podríamos afirmar que

ESTRUCTURA más idónea para la misma; y definida ésta, terminar reflexionando sobre cuál es la base más adecuada --LA ESTRUCTURA BASICAcomience con la definición del contenido -SERVICIOS SOCIALES-, para una vez definido poder señalar cúal es la necesaria una elaboración reflexiva y racional, sin olvidar la experiencia acumulada. Es necesario elaborar un proceso lógico que Pero parece claro que llegados a este punto, y tratándose de profesionales, no podemos conformarnos con la intuición; es

Dispersión o Sistema

cuando ha llegado el momento de concretar este modelo, han comenzado a aflorar con fuerza dos líneas bien diferentes. todos coincidíamos en un mismo modelo «racional, participativo, descentralizado, dinamizador, promocional...». Sin embargo, Mientras el debate sobre Servicios Sociales se ha mantenido en niveles de abstracción, la impresión general ha sido que

Sociales se preocupan, por ejemplo, de las minorías étnicas como tales, o de los minusválidos, o de la Tercera Edad, simpre a que todas ellas se coordinen, para no reproducir las irracionales situaciones del pasado, y aun en muchos casos presente ¿un quedará el problema del papel que en relación con estos colectivos tienen las «áreas» de sanidad, educación, cultura, vivienda dad. Como tal definición sectorial, sigue provocando la indefinición, frente a lo que dicen «otras áreas», porque si los Servicios Minusválidos, Transeúntes, Mujer, Infancia, Juventud..., y también como un sector más, los Servicios Sociales para la Comunimodelo cuya médula sigue siendo la definición sectorial del contenido de los Servicios Sociales: Tercera Edad, Minorías Etnicas, nistraciones Públicas y la iniciativa privada coinciden en las mismas actuaciones, en el mismo territorio; a lo más que se aspira es Una de ellas apuesta por un modelo asistemático, en el que la palabra clave es COORDINACION: las distintas Admi

mismas para un mismo territorio— y la integración de todas ellas en un concepto de RED. necesidades del ciudadano exigen la respuesta de los servicios sociales. En un segundo momento una definción sitemática intervención en función de ciudadano-necesidad. La clave pues de este modelo sistemático, será definir con precisión *que* no en función de los colectivos específicos tradicionales, si no en el binomio CIUDADANO-NECESIDAD. Así definidos los requiere de un esquema estructural que establezca una clara delimitación de competencias —sin que exista duplicidad en las Servicios Sociales están a nivel de homogeneidad con otros sistemas (Sanidad, Educación, Cultura etc.), que también definen su INTEGRACION, ESTRUCTURA. Este modelo sistemático se basa en una definición clara del contenido de los Servicios Sociales, Si éste es uno de los modelos, el otro es una alternativa sistemática en el que la palabra clave ya no es coordinación, si no

Por este modelo sistemático hemos optado en algunas Autonomías; los dos ejes de la definción de este SISTEMA lo

- La Ley de Ordenación de la Acción Social, como instrumento jurídico de definición del sistema.
- La Planificación, como instrumento de racionalidad de la intervención, en su doble fase:
- El Mapa, como instrumento técnico de análisis
- El Plan Regional, derivado del Mapa, como instrumento político de intervención.

encontrar toda su coherencia es necesario definir, aun cuando sea brevemente, el contenido de tal sistema Así pues, las Estructuras Básicas de Servicios sociales serán, ni más ni menos, que un elemento del Sistema. Para No es este el momento para acometer esta tarea en profundidad; tiempo y ocasión tendremos para ello y espero que a no tardar. No obstante, es conveniente una breve aproximación al tema, a la definición del Sistema, que nos permita con coherencia formular el desarrollo del título de esta intervención: funciones de las Estructuras Básicas de Servicios Sociales.

La Política Social. Sistemas Públicos de Protección Social

Todo Estado moderno define, como uno de los elementos que justifican su propia existencia como Estado, una política redistributiva de la riqueza, entendiendo que ésta constituye en mayor o menor medida un bien social —generado socialmente que no puede ser acaparado sin límite por un reducido grupo de ciudadanos.

Todas las Constituciones modernas --Documentos fundacionales de un Estado-- reconocen que todos los ciudadanos, por el hecho de serlo, son portadores de derechos —a la salud, a la educac. sn, al empleo, a la vivienda, a la cultura, y que corresponde a los poderes públicos hacerlos efectivos.

Desde el nacimiento de los Estados, ya en la alta Edad Media, esta atención a las necesidades sociales de los ciudadanos se entienden como atenciones a aquellos ciudadanos que no pueden atender por sus propios medios, sus necesidades más básicas; y esta atención se lleva a cabo con una estructura inespecífica, asistemática, que es la Beneficiencia Pública. Aun en el siglo pasado, toda la Sanidad y la educación pública se gestionaron en el marco de la Beneficiencia en el Estado Español.

diferenciados que se separan del ámbito inespecífico de la beneficiencia; son sistemas bien definidos que procuran atención a un Pero la evolución social —y con ella la de los Estados— va configurando con perfiles propios, sistemas públicos lipo determinado de necesidades sociales, que generan sus propias estructuras para gestionar unas determinadas prestaciones básicas; sistemas que una vez configurados como tales generan sus propias dinámicas de evaluación. Así se perfilan cuando menos los Sistemas Públicos de Sanidad, Educación, Vivienda y el de Promoción de Empleo y Protección al desempleo.

su techo, no sólo por la evolución de los Sistemas Púbiicos establecidos, sino por la configuración de nuc.os Sistemas; en el De manera que puede afirmarse que la Política Social de un Estado se manifiesta a través del contenido de los Sistemas Públicos de Protección Social que establece, de su contenido y desarrollo. Ocurre también que esta política social va ampliando momento actual, la Cultura, el Deporte, y también los Servicios Sociales, pugnan por abandonar el campo de las actuaciones dispersas, de lo asistemático, para configurarse como nuevos Sistemas Públicos de Protección Social; son, por así decirlo, Sistemas Emergentes.

El Sistema Público de Servicios Sociales

Conviene, pues, trazar los rasgos generales de lo que debe ser este Sistema Público de Servicios Sociales. No se trata de relatar «lo que es», por que aún no es en el sentido que un Sistema Público encuentra su existencia; se trata de debatir «lo que de-

personal a este debate colectivo. be ser»; estamos ame un reto colectivo. Las siguientes consideraciones no son, en consecuencia, otra cosa que la aportación

Los elementos que definen un Sistema son, cuando menos, los siguientes:

- Ambito de necesidades sociales a las que procura respuesta.
- Derechos sociales que reconoce el ciudadano.
- Prestacioes básicas que genera.
- Estructura que hace efectivas tales prestaciones
- sectorial y, en definitiva, de lo marginal. respuesta, es la primera condición para definir el resto de sus elementos. Es la primera condición para abandonar el campo de lo Definir con claridad el ámbito de necesidades sociales a las que el Sistema Público de Servicios Sociales ha de procurar

Cuál puede ser este ámbito concreto de necesidades sociales a las que el emergente Sistema Público de Servicios Sociales

funciones, los Servicios Sociales habrán de procurar la cobertura de tales necesidades, a través de las prestaciones que más su sexualidad—, y en ocasiones de su vida, la necesaria socialización. Si este ámbito no existe, o si es limitado para cumplir sus religiosa, comuna, pareja...), en la que la persona encuentra satisfacción a sus necesidades de subsistencia, a su afectividad ---a convivencia básico. Ambito de convivencia básico entendido como esa unidad primera de convivencia (familia, comunidad la diferencia con otros Sistemas Públicos son las necesidades derivadas de las carencias o limitacioens del ámbito de — Las necesidades que justifican la respuesta sistemática de la sociedad a través de los Servicios Sociales, ya que marcar

sistema. Pero situaciones de estrategia o coyuntura hacen que hoy por hoy el sistema haya de procurar respuesta además a otros tipos de necesidades sociales: Este bloque de necesidades derivadas de la carencia o limitaciones de convivencia básica, constituyen «el cuerpo» del

- de las mismas, y sino que por tales circunstancias tengan que recurrir a respuestas marginadas. que todo ciudadano puede beneficiar de la Sanidad, la Educación, la Vivienda, la protección de Desempleo, la Cultura, el Necesidad de acceder a las prestaciones que los demás Sistemas Públicos tienen establecidas, de tal manera Deporte..., en condiciones normalizadas, sin que su edad, sexo, condición física, psíquica, sensorial o social le excluyan
- esta convivencia social por diferentes circunstancias. y de los colectivos y que existen riesgo o situaciones qu⊾ a determinados ciudadanos o colectivos les sea restringida Necesidades de convivencia social, entendiendo que la convivencia social es una exigencia del desarrollo de la persona

Así pues, será sujeto de la acción del Sistema Público de Servicios Sociales:

- CIUDADANO con necesidades derivadas de las carencias o limitaciones de su ámbito de convivencia básica
- CIUDADANO con necesidad de acceder a las prestaciones de los distintos Sistemas Públicos de Protección Social
- CIUDADANO con necesidades de convivencia social.

a través de un conjunto de prestaciones básicas. Estas prestaciones básicas serían las siguientes: Si éstas ଽଉn las necenidadon a las que el Sistema ha de procurar respuesta, la cobertura de las mismas habrá de efectuarse

Prestaciones de Información y Orientación

a la colectividad Individualizada

- De las Prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales
- De las Prestaciones de otros Sistemas Públicos

- Prestaciones de Atenciones Domiciliarias.
 - Prestaciones de Alojamiento.
- Prestaciones de Prevención, inserción y cooperación social.

Estas prestacioes básicas tendrán que concretarse en Servicios Sociales y Prestaciones Económicas bien definidas (Prestaciones económicas, prestaciones técnicas, prestaciones en especie).

será necesario su estructuración, esto es, señalar el nivel competencial para cada una de ellas dentro de las Administraciones Una vez definido este conjunto de Servicios Sociales y Prestaciones económicas, y para culminar la definición del Sistema,

Esta estructuración requiere de unos criterios; dos son, a nuestro juicio, estos criterios:

- 1. Cada Servicio Social, cada Prestación Económica ha de tener un solo nivel competencial, excluyente de cualquier otro, para un determinado territorio.
 - Un ente público de ámbito territorial superior no asumirá competencias que puedan ser asumidas por un ente público de ámbito territorial inferior. ď

Si esto es así, podemos decir que sólo quedan fuera del ámbito de competencia municipal los siguientes:

- · Servicios Residenciales de alta especialización.
- Servicio de Adopción y Acogida Familiar.
- Prestaciones Económicas en forma de Pensión no contributiva por ancianidad y enfermedad.
- Prestaciones Económicas en forma de Becas para estancias en Centros de carácter residencial.

Y, por supuesto, lo relativo a la planificación provincial o regional y el desarrollo normativo. Diseñado así en sus líneas generales los fundamentos, el contenido y la estructura del Sistema Público de Servicios Sociales, ya estamos en condiciones de considerar dentro de él las funciones de ese ente que hemos dado en llamar estructuras básicas.

Las estructuras básicas de Servicios Sociales

En el breve diseño que hemos realizado de la Estructura del Sistema Público de Servicios Sociales, se ha considerado a la institución municipal --esto es, a los Ayuntamientos por sí mismo agrupados--, como el soporte del bloque mayoritario de competencias. Esto nos lleva, cuando menos, a una doble conclusión:

- 1. Que ha de ser en el ámbito municipal en el que se asienten las estructuras básicas del Sistema. (Lo que, por otra parte, no supone novedad alguna respecto a lo ya definido el pasado año en los Encuentros de Graus y Daroca.)
- si nos referimos a Ayuntamientos del medio rural. Por ello, las Estructuras Básicas de Servicios Sociales tienen hoy la diferente en lo que se refiere a implicación de los Ayuntamientos en la prestación de Servicios Sociales y más crudo aún función clave de definir e impulsar en el municipio (o grupo de municipios correspondiente), el conjunto de Servicios Que si bien el enunciado municipalista es claro en la estructuración del sistema, la realidad nos dibuja un panorama muy Sociales y Prestaciones Económicas que la realidad demanda y que competencialmente le sean propias. તાં

Con el diseño del Sistema efectuado, y con estas dos reflexiones, ya es posible redifinir las funciones que corresponden a estas Estructuras Básicas, dentro del sistema Público de Servicios Sociales:

olvida; así, mientras en la teoría y en la práctica va configurándose este modelo de Estructura Básica como «la puerta» de todo el entramado municipal en Servicios Sociales, sin embargo coexisten en el mismo territorio actuaciones de otras Administraciones sistema municipal, sino la puerta de entrada —la base— de todo el sistema, y conviene resaltarlo, porque con frecuencia se especializados, Centros Base... (Autonómicas y Estatales), de forma parlela, con sus propias «puertas de acceso» diferenciadas: Servicios de Información popularizada. Conviene aquí detenerse en una primera reflexión: No se trata solamente de ser la puerta de entrada —la base— del 1.ª FUNCION: Constituyen la Atención Primaria del Sistema, y como tal la «puerta de entrada» al mismo, según expresión ya

puedan acceder a las prestaciones del sistema, sea cual sea la Administración responsable de hacerlas efectivas. la institución municipal y dentro de ella a las Estructuras Básicas, como la puerta de acceso a través de la cual los ciudadanos en un sistema global previamente definido por Ley —y coyunturalmente por el sistema de acuerdos entre las distintas competencialmente de la estructura municipal—. Es necesario que la configuración de estas Estructuras Básicas se fundamenter sí mismas, ni tan siquiera proyectadas exclusivamente sobre el ámbito de actuación municipal —aun cuando dependan consecuencia práctica de este planteamiento es evidente: no tiene demasiado sentido configurar estructuras básicas aisladas er ciudadano pueda acceder a las diferentes prestaciones, sea cual sea el nivel de competencia en el que éstos se ubiquen. La Administraciones locales, provinciales en su caso, autonómicas y estatales—, de forma que todas ellas reconozcan y respeten a dispersión, uno de los elementos que mejor puede contribuir a lograrlo es precisamente una única puerta de entrada para que el Si se comparte el objetivo ya señalado de configurar un auténtico Sistema Público integrador y racionalizador de la actual

dotarlas de su pleno contenido, y es paso indispensable para la configuración de un Sistema. Pero, ¿qué alcance damos al término «Atención Primaria»? Fundamentalmente nos estamos refiriendo a que a estas Este reconocimiento por parte de todas las Administraciones hacia las Estructuras Básicas, es lo que realmente puede

Estructuras Básicas les corresponde directamente hacer efectiva la primera de las prestaciones básicas que el Sistema

Vamos a analizar esta prestación, en su forma y en su contenido.

ha de garantizar: la Información y Orientación.

Sistema Público del que estas Estructuras son la base. contemplado en ocasiones el hecho de que tengan que difundir informaciones sobre lo que hemos venido llamando «otras áreas». ciudadano. De tal manera que desde una Estructura Básica no se podrá considerar «atípico», como hasta la fecha hemos Servicios Sociales; y 2.º a las prestaciones que garantizan otros Sistemas Públicos de Protección Social (Salud, Educación, Es ésta una función que encaja de lleno en las Estructuras Básicas, si damos por válido el esquema utilizado para definir el Vivienda, Cultura, Empleo, Deporte...), como forma de avanzar en la normalización de las respuestas a los problemas del En primer lugar, en su contenido: la información y orientación ha de referirse: 1.º a las prestaciones del propio Sistema de

Servicios Sociales de esta función de información y orientación respecto a las prestaciones de los demás Sistemas Públicos; pero la acción de los otros Sistemas), nos obliga a ello, dentro de una nueva dinámica de normalización. mientras esto no sea así, la trayectoria histórica de los Servicios Sociales (atenciones al marginado, al que «estaba al margen» de Quizás algún día se configure un «Super-Sistema» de Bienestar Social, en sus estructuras propias, y se libere al Sistema de

cuando se refiere a grupos o a la colectividad. Esta prestación —información y orientación—, puede referirse a una persona o grupo familiar, pero no es menos importante orientación son «más o menos» equiparables a la actividad de «la permanencia del Asistente Social», al trabajo individualizado En segundo lugar, y atendiendo no ya al contenido, sino a la forma, hay que desechar la idea de que la información y

Por eso no sólo se trata de establecer una buena dinámica de «tratamiento de casos», sino que en esta prestación encaja

todo el trabajo con los grupos, en lo que a información y orientación se refiere, y también hacia la comunidad, de tal manera que exigirá también un buen conocimiento de las técnicas grupales y de los medios de comunicación.

cometido importante: la valoración, y en esta ocasión ya referida exclusivamente a las prestaciones del Sistema Público de Junto a esta prestación básica de información y orientación de recursos propios y de la de otros Sistemas Públicos, a individuos, grupos y comunidades, las Estructuras Básicas en cumplimiento de su función de Atención Primaria, tienen otro Servicios Sociales. La valoración es una función necesaria en todo sistema, por cuanto muchas de sus prestaciones sólo se hacen efectivas --o dicho de otra manera, el ciudadano sólo tiene derecho a las mismas-- si concurren en él un determinado estado de necesidad.

o bien a qué servicio especializado procede remitir «el caso» para un estudio más detallado y una respuesta más adecuada. Está claro que este cometido de VALORACION sólo tendrá todo su sentido, si existe el «pacto» antedicho entre Administraciones Públicas, más allá del propio Ayuntamiento, que «reconozca» como válida en primera instancia la valoración efectuada desde las Así pues, a las Estructuras Básicas corresponde esta función de valorar, en primer lugar si existe un determinado estado de necesidad, y consiguientemente determinar qué prestación es la más idónea de entre las existentes para responder a este estado, Estructuras Básicas, con sus consiguientes efectos.

respuestas; y permitirán también, como sensor del Sistema, detectar los cambios permanentes de toda realidad, que permitan que las respuestas evolucionen igualmente, sin anquilosarse; otro aspecto que sería difícilmente detectable sin esa característica de quedarse limitadas a un contexto unidireccional --de abajo a arriba---, por muy importante que esto sea, es decir, que el ciudadano como elementos de la Administración Pública que en definitiva son, que ésta —la Administración— «se informe y oriente» sobre la situación del ciudadano. En este sentido, las Estructuras Básicas de Servicios Sociales son un auténtico «sensor» del Sistema, el elemento de la Administración Pública en contacto directo y estable con una determinada comunidad, el que va a permitir ese conocimiento de detalle y matiz que no puede captarse desde fuera, por muy perfeccionadas que puedan ser las técnicas de investigación que se apliquen; detalle y matiz que son claves para la intervención en la comunidad, para la adecuación de las Por último quizás sería oportuno reflexionar que estas funciones de atención primaria de las Estructuras Básicas no pueden acceda a través suyo a las prestaciones del Sistema —o de otros Sistemas—. Las Estructuras Básicas deben permitir también, las Estructuras Básicas, que es su contacto directo y estable con la vida comunitaria.

Ya hemos definido así la primera de las funciones de las Estructuras Básicas: la ATENCION PRIMARIA:

Sólo quedaría obtener las conclusiones prácticas de esta función, en lo que a los medios con los que las Estructuras Básicas ha de contar; resumidamente, podríamos señalar las siguientes:

De tipo personal: — técnicos capaces de conocer los recursos sociales efectuar un buen trabajo y seguimiento de casos.

« establecer un ordenado y eficaz sistema de documentación

 conocer y aplicar técnicas de comunicación social. dominar las técnicas de trabajo con grupos.

« captar, analizar y exponer las situaciones, los detalles, matices y los cambios

que se producen en un medio comunitario

ত Medios materiales: — instalaciones físicas adecuadas

un buen sistema permanentemente actualizado de recepción de información sobre recursos y de archivo de la misma.

instrumento de difusión de la información a la comunidad

De funcionamiento: — horario adecuado para responder a esta función.

C

sistemas permanentes de contacto con instituciones y grupos de la comunidad

un sistema de evaluación de sencillo uso, pero riguroso y eficaz.

— un contacto permanente y estructurado con las estructuras de otros Sistemas Públicos de un sistema actualizado permanentemente de análisis de la comunidad.

 una coordinación periódica y efectiva con otros niveles de la Estructura del Sistema Público de Protección Social.

Servicios Sociales.

tituye la segunda de sus funciones. dotación de Servicios Sociales y Prestaciones Económicas de competencia municipal, en el territorio de su actuación. Esta cons-2.ª FUNCION: Las Estructuras Básicas de Servicios Sociales constituyen el elemento técnico que ha de impulsar la

Sistema Público de Servicios Sociales. corresponde pues la función de asesorar técnicamente a los Ayuntamientos para el desarrollo de sus competencias en el rurales, las Estructuras Básicas constituyen el único elemento técnico a nivel de Servicios Sociales. A estas Estructuras Básicas técnicas bien definidas en el correspondiente Departamento, que cumplen esta función. Pero en el caso de los Ayuntamientos En una gran ciudad, esta función perdería gran parte de su sentido, ya que en el propio Ayuntamiento existen estructuras

en el medio rural una importancia capital, que por sí misma justificaría todo el apoyo que desde otras instancias Administrativas se les proporcione. Como ya hemos visto, el Sistema mismo se basa en el municipio; por eso esta función de las Estructuras Básicas adquiere

comunidad, cómo vive sus problemas y cómo aspira que sea su futuro; no puede ser de otra manera que no sea una investigación trata tanto de un «recuento» cuantificado de unos y otras, sino de una auténtica valoración, que contemple las aspiraciones de la En el desarrollo de esta función serán las claves la investigación de recursos y necesidades de la Comunidad; pero no se

capacidad de gestión—. Aquí es donde realmente se mide el contenido municipalista de un Sistema: en la capacidad que tienen los ca, porque si algo define a un ente político —en este caso a un Ayuntamiento— es la capacidad de decisión —más allá de la Planificación merece consideración especial. Planificar es, ante todo, decidir, optar; es, por tanto fundamentalmente, tarea políti-Ayuntamientos de decisión. Si es así, la investigación culminará en un diagnóstico de la realidad, que a su vez será la base de la Planificación. La De tal manera que cuando nos referimos a otros niveles de Planificación, como es la Planificación de carácter Provincial o autonómica, no podemos perder de vista desde una opción municipalista, que no puede significar una limitación a la autonomía municipal, sino un elemento de racionalidad, de coordinación del conjunto de las planificaciones municipales del territorio.

recursos, acometiendo determinadas realizaciones y postponiendo otras, en definitiva, diseñando un proceso; esta idea de proceso es clave en la Planificación, ya que trata de determinar el orden más lógico de las actuaciones en el tiempo, considerando no sólo el volumen de necesidades que pueden satisfacerse con el volumen de recursos disponibles en un cierto período de liempo, sino también considerando otros factores que pueden incidir en el éxito o fracaso de las actuaciones: los cambios de acti-La planificación es, además, priorización y proceso; priorización, porque habrá que optar por un orden de asignación de tudes que el propio proceso irá generando en la sociedad.

Y tras la planificación, el desarrollo de programas; parece claro que tras estos primeros años de grandes definiciones y una vez que, con más o menos éxito se cubran las fases de definición conceptual y de estructuras, y la planificación, el reto estará nuevamente en la capacidad técnica para diseñar los modelos de prestación de Servicios Sociales más adecuados a la realidad. Si hasta ahora este tema ha merecido relativamente una pequeña atención en nuestros debates, lógicamente centrados en aspectos más genéricos de la implantación del modelo, no me cabe ninguna duda que, de consolidarse éste, el debate técnico sobre el contenido de los distintos programas ocupará nuestra atención prioritaria en próximos Encuentros.

Hasta aquí hemos definido el proceso de lo que es esta segunda función de las Estructuras Básicas: el asesoramiento técnico a los Ayuntamientos para el desarrollo de sus competencias en el Sistema Público de Servicios Sociales. Pero conviene también realizar una referencia a su contenido.

Este nos vendrá marcado por la definición de las competencias municipales a la hora de definir el Sistema. Así, desde las Estructuras Básicas habrá de diseñarse las modalidades más convenientes a cada territorio y comunidad, para hacer efectivas las prestaciones básicas del Sistema en lo que son competencias municipales; éstas son

- Prestaciones de Atenciones Domiciliarias:
 Servicio de Ayuda a Domicilio.
- Trabajadores Familiares.
- Seguimiento y apoyo familiar.
- Ayudas periódicas a familias para evitar el desarraigo convivencial (pres
 - tación económica).
- Ayudas económicas de urgencia.
- Prestaciones de Abjamiento (con excepción de los de alta especialización):
 Comedores, lavanderías.

١

- Pequeños establecimientos residenciales polivalentes de ocupación no estable.
- Pisos y miniresidencias.
- Prestación de Prevención, Inserción y Cooperación Social:
- Equipamientos para la convivencia social (Centros Polivalentes, Clubs de Jubilados, Ludotecas, Casas de Juventud...).
- Actividades de ocio y tiempo libre, ocupacionales, etc.
 - Campañas de sensibilización.

De manera que, sin pretender ser exhaustivo, el desarrollo de estas prestaciones básicas a través de las modaliades más oportunas de Servicios Sociales, Equipamientos y prestaciones económicas bajo responsabiliad municipal —a través de impulso

sus propias dotacioes materiales, técnicas y financieras, lo que nos dará pie para referirnos a la tercera y última función de las Estructuras Básicas racionalizador de las Estructuras Básicas—, irá generando nuevos elementos diferenciados de las estructuras básicas, ya con

desarrollar ésta complementando los antedichos, convendría ahora añadir los siguientes: No sin antes referirnos, como hicimos en la anterior función, a los medios que han de disponer las Estructuras Básicas para

- a) De tipo personal: Técnicos con conocimientos de planificación y programación.
- Específicamente, técnicos capaces de conocer las técnicas presupuestarias
- Técnicos conocedores de la tramitación administrativa de los diferentes proyectos, así como de los recursos de la Administración (subvenciones y otros)
- diseño de modelos originales de prestación de Servicios. Técnicos con imaginación, capaces de utilizar sus conocimientos y experiencias anteriores para el
- La colaboración ocasional de otros técnicos especializados, en función de la materia específica

ত Medios materiales

- Los que resultan necesarios para la concreción de lo programado —Centros, presupuestos, transferencias...--.
- Planing y otros materiales de representación y seguimiento gráfico de lo pogramado o planificado

೦ De funcionamiento:

- Un ágil sistema de coordinación e intercambio de información y experiencias con otros territorios de dentro y fuera de la Comunidad Autónoma.
- Un apoyo técnico especializado desde los niveles provinciales y autonómicos

actuación comunitario, más allá de la especificidad inherente a cada una de ellas individualmente consideradas, conjunto de Servicios Sociales y Prestaciones Económicas, de manera que todas ellas en conjunto definan un plan de 3.ª FUNCION: Las Estructuras Básicas han de constituir a nivel del municipio o zona, el elemento coordinador del

todo. Y primer nivel de integración ha de procurarse en torno al concepto de Comunidad, al ámbito social en el que se producen de Ayuntamientos—. manera directa las relaciones sociales; ámbito que administrativamente se corresponde con el Ayuntamiento —o agrupación de Efectivamente, la idea misma de Sistema nos lleva a considerar todos sus elementos de forma integrada, como parte de un

de la estructura, bajo responsabilidad municipal, corresponde a estas Estucturas Básicas los niveles políticos, que las estructuras básicas. Por ello, esta función de coordinación y apoyo técnico a los demás elementos Pues bien, en los Ayuntamientos del medio rural no existe habitualmente otra estructura técnica de apoyo directo y global a

Pero qué supone en la práctica esta función:

servicios de titularidad municipal, como de la iniciativa privada con la que el Ayuntamiento colabore. hogares y clubs, centro polivalente, residencia, actividades ocupacionales o de cualquier otro tipo; y ello tanto se trate de En primer lugar, el apoyo técnico a los diferentes Servicios Sociales que existen en el municipio —ayuda a domicilio,

técnica del Ayuntamiento, esto es, desde la Estructura Básica. habitualmente de técnicos que racionalicen su actividad; esta racionalidad deberá procurarse entonces desde la estructura Se trata de una tarea importante, por cuanto la dimensión de estos servicios en el medio rural hace que no dispongar

servicios, de las instituciones responsables de cada uno de ellos, de manera que se evite el riesgo de que en algún caso se En segundo lugar, la coordinación; desde las Estructuras Básicas deberá procurarse la coordinación de los diferentes establezcan de la mano de tales servicios bolsas de marginación; se trata de lograr que desde la especificidad de cada función o de cada colectivo, cada servicio asuma el convencimiento de que su actividad tiene una proyección comunitaria y que, por lo anto, ninguno de ellos puede configurarse como un coto cerrado en sí mismo.

Desde esta óptica, la coordinación tiene otra función no menos importante: aumentar colectivamente la rentabilidad social de cada uno de los Servicios individualmente considerados. Se trata de buscar la complementaridad de cada uno de ellos, de comparir costes, plantillas e instalaciones en la medida de lo posible y también de llevar a cabo tareas comunes de penetración en el teido social o de aumentar su nivel y efecto reivindicativo.

Los elementos técnicos, materiales y de funcionamiento que permiten a las Estructuras Básicas el desarrollo de esta función, no añaden nada substancial a los ya enunciados para las anteriores.

Seguramente, a estas alturas de lo escrito, no faltará quien note a faltar referencias a una de las funciones que clásicamente parecernos menos importante que las demás, sino porque su enunciado no aporta elemento diferenciador alguno respecto a los nemos atribuido a las Estructuras Básicas: la Animación Comunitaria. Pues bien, conscientemente la hemos obviado, no por demás elementos de la estructura del sistema.

La Animación Comunitaria no es, a nuestro entender, función específica de nadie, sino una constante, un elemento diferenciador entre lo que es un modelo progresista de actuación y lo que no lo es. Todos los Sistemas Públicos tratan de contemplar este elemento: la sanidad, la educación, la cultura... y en los Servicios Sociales, no sólo las Estructuras Básicas, sino cualquier otro Servicio ha de procurar esta Animación Comunitaria, este componente dinámico y participativo a su actividad.

Cierto que en el caso de las Estructuras Básicas, la Animación Comunitaria tiene aspectos peculiares, en concordancia con lo que son sus funciones -no lo olvidemos-. Así, deberán promover el dinamismo y la participación social en torno a lo que supone la atención primaria, en el proceso de planificación y programación de Servicios Sociales, y en la coordinación de los

duda, lo seguirá siendo en éste con ocasión de otras ponencias más específicas, por tratarse de uno de los temas más traídos y Una vez señalado esto, dejamos aquí el tema, por cuanto ya ha sido objeto de desarrollo en los anteriores Encuentros y, sin llevados —para bien y para mal—, en el debate profesional.

Hasta aquí el desarrollo de estas ideas sobre las funciones de las Estructuras Básicas de Servicios Sociales en el medio rural. Como veréis, no se trata tanto de decir cosas nuevas, pues la práctica totalidad de las ideas contenidas en estas páginas ya jueron definidas en Graus hace más de un año, cuanto de ordenarlas en el marco de una teoría general, para que así encuentren toda su coherencia —o al menos ese ha sido el intento—

No se trata tampoco, ya lo decíamos al inicio, de poner punto final a ningún debate, sino al contrario, provocarlo. Y es que cualquier intento de nueva teoría ha de pasar mil veces por la prueba del debate, y aun así nunca será algo acabado, porque si está acabado dejará de estar vivo.

Lo expuesto pretende ser ideas en evolución, provienen de una práctica y de un debate en el que han participado y participan raguando este debate no sólo estructural, sino también conceptual. Convendría recordar la afirmación dialéctica de que la evolución nace del enfrentamiento entre lo nuevo y lo viejo. Quizás lo virginal del medio rural, en cuanto a Servicios Sociales, haya orovocado un mayor estímulo a quienes hemos tenido que desarrollar en él nuestra actividad profesional, quizás por lo novedoso muchas personas. Y curiosamente es en la experiencia bien reciente de los Servicios Sociales en el medio rural, donde se está del intento, estemos menos atados a modelos predefinidos.

Lo cierto es que «en el corro» de profesionales que hoy nos dedicamos al medio rural están buyendo mil ideas, y sólo falta, en palabras del poeta, «la mano de nieve que sepa arrancarlas...»; y posiblemente esta mano de nieve la encontremos en ocasiones como la que ahora nos reúne.

PONENCIA

MODELO ORGANIZATIVO E

NSTITUCIONAL: TPOS DE

SERVICIOS, FORMULAS

DE UTILIZACION Y

EQUIPAMENTOS

Por:
EMILIANA VICENTE
BEGOÑA FERNANDEZ
MARGARITA PARDO
(Asistentes Sociales)

Indice

INTRODUCCION

- Modelos de Servicios Sociales o estructuras Básicas en cada Comunidad Autónoma.
- Interpretación global de los modelos de Servicios Sociales.
- Denominación.
- Dependencia o Gestión de los Servicios Sociales.
- Promotor.
- Año o años de implantación.
- 2.4. Si existe Ley de Servicios Sociales, fecha y n.º del B.O.
- Existe mapa de Servicios Sociales.
- Municipios a los que están dirigidos los servicios.
- 2.9. Número de municipios o núcleos de población por zona. Números de servicios en funcionamiento actualmente.
- 2.10. Número total de habitantes.
- 2.11. Volumen de población atendida:
- 2.11.1. Total.
- 2.11.2. Por zonas de Servicios Sociales.
- 2.12 Profesionales que atienden los servicios.
- 2.12.1. Asistentes sociales.
- 2.12.2. Otros.
- Equipo Técnico de Apoyo.
- 2.14. Funciones de los Servicios Sociales Rurales.
- 2.15. Programas Especiales en los Servicios Sociales Rurales.
- 2.16. Equipamiento.
- 2.16.2. Ubicación. 2.16.1. Tipo.
- 2.16.3. Dependencia.
- Horario.
- 2.18. Coste Anual.
- Financiación.
- 3. Principios Generales de los Servicios Sociales.
- 4. Análisis del cumplimiento de los Principios Generales de Servicios Sociales en los modelos organizativos en el área rural

Introducción

una beve referencia histórica, observamos como la dictadura sufrida por los españoles durante tantos años de nuestra historia en la vida política era monopolio exclusivo y excluyente de quienes compartían, no tanto una derterminada ideología, como unos dadanos, sin duda esta cuestión ha estado determinada totalmente, por el grupo de responsables políticos en el poder. Haciendo reciente, impidió el ejercicio de los más elementales derechos a gran número de ciudadanos y de gupos sociales. La participación Desde tiempos lejanos se ha hablado de distintas formas de hacer llegar el contenido o filosofía de la Acción S. a los ciuintereses comunes.

político, debe ir dirigida a alterar a aquellas prioridades determinadas por la política de la Derecha, haciendo especial imcapié en el sector público como elemento esencial para salir de la crisis ecónomica, impulsando los equipamientos y servicios sociales para Con la implantación de la Democracia y la subida al poder del partido Socialista, la política social preconizada por este partido que respondan a las necesidades sociales, colectivas e individuales, encaminadas a la mejora y aumento de la calidad de vida.

sidades, urgencias, aspiraciones de los vecinos y se constituye, por tanto, en el cauce natural para la aplicación de los recursos El Ayuntamiento, como último eslabón administrativo del Sector Público, recibe el peso directo de las demandas, nece-

Los recursos sociales, y más concretamente los Servicios Sociales, constituyen el instrumento operativo para la elaboración de la política social y tratamiento de las necesidades Sociales.

Las estructuras básicas de la Red de Servicios Sociales en el Medio rural, actualmente se pretende que estén en manos de los representantes municipales, cuestión que se comprueba con sólo observar la política social que están siguiendo la mayoría de las Comunidades Autónomas de nuestro país. Cabrá preguntarnos ¿ha sentido la Administración Local la necesidad y está prepa-

Sea como fuere, esta es la situación en que nos encontramos y como tal debemos afrontarla, intentando contribuir profesionalmente a que la diversidad de criterios y planteamientos, sea lo más homogénea posible aún teniendo en cuenta que la realidad de las regiones de nuestro país son bastante heterogéneas.

miento». Al analizarlo queremos centrarnos en la tarea de recopilar y reflexionar sobre los distintos modelos de Servicios Sociales El tema que nos ocupa se denomina: «Modelo Organizativo e Institucional: tipos de servicios, fórmulas de utilización y equipaen el Area Rural que hasta el momento funcionan en cada Comunidad Autónoma.

nocer si estos Servicios Sociales llegan o no al ciudadano del medio al que van dirigidos, así como la dependencia, coste, fun-El análisis comparativo de las Estructura Básicas no pretende aclarar cual es el mejor modelo, sino que tomando como fiel referencia los Principios Basicos de Servicios Sociales, intentaremos comprobar el grado de cumplimiento de los mismos, para cociones, apoyo técnico..., etc.

¿Por qué no queremos ofertar un modelo ideal de Estructura Básica?: Las conclusiones, sobre este tema, en las I Jornadas ra Básica; cada realidad debe contar con un modelo propio adaptado a la misma, a la comunidad en su universo. Por tanto no vaanalizaremos en este grupo de trabajo y posteriormente en las II Jornadas, el grado de respuesta racional, coordinada, descentrade Servicios Sociales en el Area Rural, celebradas en Daroca en diciembre de 1985, nos dicen que no hay modelo ideal de Estructumos a ofrecer fórmulas para aplicar en cualquier medio (local, comarcal, provincial o regional), como apuntábamos anteriormente, izada, etc., de los modelos a la Comunidad.

$\bar{\circ}$

Así pues pretendemos:

nuestro país, tanto promovidas por la Administración como por la Iniciciativa Privada. — Conseguir recopilar al máximo de experiencias que en materia de Servicios Sociales Rurales se están desarrollando en

den a unificar la diversidad de criterios y planteamientos. — Analizar y reflexionar sobre la documentación recopilada, aportando aquellos matices o puntos de referencia que nos ayu-

Sociales en el Area Rural. - Provocar un climax de diálogo en los grupos de trabajo que enriquezca las conclusiones de las II Jornadas de Servicios

Modelos organizativos e institucionales de los Servicios Sociales en el Area Rural

A que municipios está dirigido el Servicio (6)	De 10.000 y más habit.	
	De 5.000 De 10.000 a 10.000 habitantes habit.	
	De 5.000 habitantes	
Existe mapa de Servicios Sociales. (5)	·	
Si existe Ley de Serv. Sociales. Fechay n.º B.O. (4)	·	
Año o años de Implantación		
Promotor (3)		
Dependencia o gestión de los Servicios Sociales (2)		
Denomina- ción (1)		

NOTAS U OBSERVACIONES:

NOTAS U OBSERVACIONES:

	N.º de Servicios en funcionamiento actualmente
	N.º de Municipios o nucleos por zona
	N.º total de Habitantes (7)
Total (8)	Volumen at
Por zonas de Serv. Social.	Volumen de la Población atendida.
Asist. Social	Profesio atienden k Sociales
Otros	Profesionales que atienden los Servicios Sociales Rurales.
	Existen equipo técnico de apoyo (9)

C	2
2	\supset
=	\geq

Financiación (16)					
Coste (15)				·	
Horario					·
Dependencia (14)					
Equipamiento	Ubicación (13)				
	Que tipo (12)		·	•	÷
Programas especiales desde los Serv. Soc. R. (11)					
Funciones de los Servicios Sociales en el Area Rural (10)			,		

NOTAS U OBSERVACIONES:

en los cuadros Aclaración de los términos a los que se hace referencia

- (1) Nombre que recibe y con el que se conoce,
- \mathfrak{D} De qué administración depende la Gestión de los Servicios Sociales Rurales: Ej. Ayuntamiento, Comunidad Autónoma, Diputación, Fundación, etc.
- <u>ω</u> Qué entidad pública o privada ha promovido los Servicios Sociales Rurales
- <u>£</u> Si no existe Ley, enuncia las órdenes o decretos que han permitido la existencia de estos servicios.
- Si está en período de elaboración reseñarlo.
- <u></u> ত্র Si no responde al criterio de habitantes/municipio al que hacemos referencia, aclarar a qué criterios responde.
- 3 Si el sistema es provincia, pon el n.º total de habitantes de esa provincia; si es Autonómica, n.º de habitantes de la Autonomía, etc.
- 8 Población atendida en toda la Red de Servicios Sociales Rurales
- 9 Sea cual sea el tipo de Servicios Sociales, reseñar si el organismo promotor o el que gestiona la Red de Servicios Sociales, cuenta con un servicios de profesionales o equipo técnico de apoyo a la tarea de los Asistentes Sociales

(10)

(11) Entendemos por programas especiales aquellos que se plantean y responden a problemáticas y necesidades concretas: «programa regional de la mujer en el medio rural, minusválido rural, potenciación de empleo, etc.

Aclarar las funciones básicas y generales que se están prestando desde el servicio Social en el Area Rural

- (12) Despacho, vehículo, sala de reuniones, centro social, etc.
- (13) Entendemos lugar desde donde se prestan (Ayuntamiento, Centro Social, Parroquial, etc.)
- (14) De qué organismo o institución depende el local donde está ubicado el Servicio Social Rural
- (15)Salario de profesionales, dietas, desplazamientos, seguridad social, y otras patidas del Servicio
- (16) Quién financia y porcentajes.

Principios de Servicios Sociales (Bienestar Social)

1) UNIVERSIDAD:

Este principio se cumple procurando un sistema o modelo de Servicios Sociales único para toda la comunidad, un sistema que posibilite un proceso de cambio y mejora de la misma.

2) GLOBALIDAD

Principio que establece el tratamiento integral de las necesidades y problemáticas sociales existentes.

3) RACIONALIDAD

El principio de reacionalidad deberían ejercerlo los diversos poderes y órganos de la administración que tuvieran otorgadas atribuciones en el ámbito que tratamos. Esta debería evitar la dispersión de recursos y la poca eficacia de los mismos, partiendo de criterios claros de Investigación, Planificación y Coordinación.

4) NORMALIZACION

quiera una atención especial, procurando no crear apartados, medios de vida o ambientes cerrados que aislen al indivi-Facilitar al ciudadano el acceso a las instituciones de la vida local, salvo cuando por sus características personales re-

IGUALDAD

S

Como instrumento para eliminar las desigualdades de los ciudadanos frente a situaciones discriminadas y de marginación.

6) LIBERTAD

Contribuye al aumento de capacidad de decisión y opción de las personas, grupos y de toda la comunidad, para acceder a los recursos existentes.

7) SOLIDARIDAD

Porque coadyudan a que desaparezca el individualismo, el aislamiento y a que se descubra el sentimiento comunitario.

8) PREVENCION

Sobre las causas que originan situaciones concretas de marginación poniendo todo el empeño (medios) en una solución previa y no rehabilitadora.

PARTICIPACION

Facilitando el pleno desarrollo del individuo y grupos sociales en todos los ámbitos donde se desarrolla la vida cotidiana de los mismos y procurando la planificación conjunta entre usuarios y técnicos.

10) DESCENTRALIZACION

<u>5</u> comarca, municipio, barrio, según se trate de comunidad rural o urbana, favoreciendo el total protagonismo del ciudada-Acercando el máximo posible de competencias a órganos e instituciones de ámbito territorial más próximo al ciudadano:

11) REVOLUCION

debe luchar contra todo obstáculo que impida el Bienestar Social. ciedad tenga la misma justicia e igualdad social que los demás. Todo trabajador social, en compromiso con la realidad, Toda Acción Social tiene como finalidad última transformar la realidad, modificarla, para que cualquier miembro de la so-

PONENCIA

E PROCESO DE

NTERVENCION: FASES DE TRABAJO Y TECNICAS

MALUS BURREL
EVA GALINDO
ESTHER SAENZ
MARGARITA SARRADO
HERMINIA VICENTE
(Asistentes Sociales)

Indice

- INTRODUCCION
- PROCESO DE INTERVENCION EN EL MEDIO RURAL
- CARACTERISTICAS PREVIAS:
- 3.1. DE LA INSTITUCION MUNICIPAL
- 3.2. DE LA POBLACION
- 3.3. DEL PROFESIONAL
- FASE DE CONTACTO: OBJETIVOS
- 4.1. DIFUSION DEL SERVICIO
- 4.2. CONOCIMIENTO DE LA COMUNIDAD

EMPEZAR A HACER

EMPEZAR A HACER

Programa de actividades Primeros contactos

- Pequeños estudios Atención problemática social-información de recursos
- 4.3. CREACION DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DE SERVICIO
- 4.4. ORGANIZACION DE ESTRUCTURAS TECNICO-ADMINISTRATIVAS (TIEMPOS, UBICACION, ARCHIVOS-DOCUMEN-TACION) FOMACION DEL PROFESIONAL
- 4.5. ESTABLECIMIENTOS DE CAUCES DE PARTICIPACION

Introducción

vienen de considerar a estas estructuras desde el momento mismo de su configuración, como la implantación definitiva de los Ser-Gran parte de la incomprensiones hacia la implantación de estructuras básicas de Servicios Sociales en el medio rural, provicios Sociales en zona. El considerar a las estructuras básicas de Servicios Sociales como algo autosuficiente para la zona supone en unos casos la ilógica pretensión de que sea un asistente social el responsable único de atender directamente todas las necesidades sociales de la zona (con la siguiente frustación) y en otros lugares ha llevado a predeterminar equipos cerrados (asistente social, educador de calle, trabajador familiar ...) que en la mayor parte de los casos, al no responder a un conocimiento y demanda previas de la zona se muestran poco adecuados.

Es por ello que a lo largo de esta ponencia pretendemos demostrar la idea de las estructuras básicas como algo acabado, para abundar en la idea de *Proceso:* las Estructuas Básicas han de considerarse sólo como primer momento de un proceso, cuyo final --siempre utópico-- es la adecuada cobertura de la zona con los Servicios Sociales necesarios para responder a sus necesidades.

por un proceso de intervención —increiblemente más lento— que trata de proporcionar a esa comunidad los elementos más téc-Sustituimos así los ineficaces planteamientos tecnocráticos que planifican recursos para una comunidad desde fuera de ella, nicos necesarios que hagan posible su participación protagonista en lo que a los Servicios Sociales se refiere.

Un proceso así no deja de horrorizar a quienes no entienden la variedad, a que quienes sólo entienden de homogeneidad de las respuestas que les permita controlarlos desde un despacho, en la sede central de su Gobierno Autonómico o Diputación Pro-

La idea de proceso que defendemos está reñida con el centralismo, con la impaciencia, con lo apriorístico, con las actitudes pasivas que esperan que las cosas cambien a mejor para actuar.

La idea de proceso es contraria a la frustración, pues no trata de lograr lo que es ilograble de una vez por todas, sino que a io más que aspira es a avanzar en la dirección que se ha trazado. Es fundamental para quienes trabajamos en las estructuras básicas en el medio rural no confundir la meta con el camino. Hay que conocer la meta, para que cada paso que demos, nos lleve hacia ella, más «no importa legar primero pero lo importante es llegar».

2. El proceso de intervención en el Medio Rural

Todo proceso parte de una situación real para conseguir —a través de la intervención— llegar a una situación deseada.

Cuál la situación de partida en el medio rural? y ¿Cuál es la situación a la que queremos llegar?

Vamos a empezar respondiendo a esta segunda cuestión:

Queremos llegar a una situación en la que la comunidad local comarcal pueda decidir con plenas garantías que servicios sociales necesita y pueda llevarlos a cabo, o dicho de otra manera:

queremos lograr que en la propia localidad o zona pueda elaborarse la planificación de los servicios sociales que mejor se adecuan a su realidad.

El objetivo a lograr es entonces que existan condiciones para que una comunidad local o comarcal pueda planificar su propio modelo de desarrollo de Servicios Sociales.

¿Qué condiciones han de darse para que esto sea posible?

A nuestro juicio estas condiciones son tres:

su papel de responsable último en la decisión. 1.ª Que el estamento político de esa comunidad (Ayuntamiento o agrupación de Ayuntamiento) esté en disposición de asumir

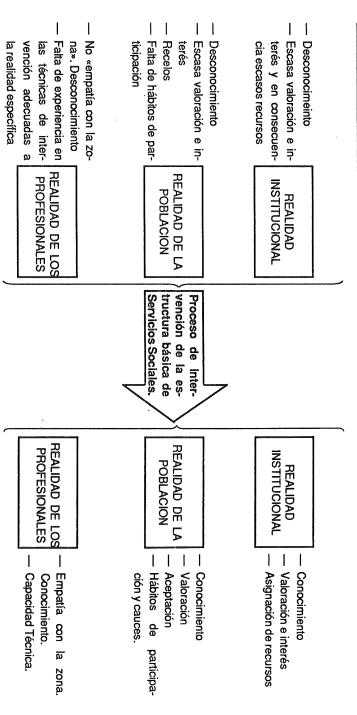
que los valoren lo suficiente como para asumirlos como aspecto esencial de la política municipal. Esto a su vez exige que los responsables municipales tengan criterios claros en relación con los Servicios Sociales, a su vez

SITUACION DESEABLE DE CAPACIDAD DE

DECIDIR DE LA PROPIA COMUNIDAD

-PLANIFICACION-

SITUACION DE UNA ZONA RURAL EN EL MOMENTO DE LA IMPLANTACION DE UNA EXPERIENCIA BASICA DE SERVICIOS SOCIALES.



lleva a su vez un conocimiento suficiente de Servicios Sociales, unos hábitos de participación, una disposición favorable a la 2.ª Que la población de la zona esté en disposición de participar activamente en este proceso de planificación. Lo cual conmisma y posibilidades institucionales de hacerlo.

3.ª Que tanto las instancias políticas que han de decidir como la población llamada a participar cuenten con el apoyo de personal técnico suficientemente preparado para ayudar en la definición de las necesidades, y en la definición de las respuestas.

Si estas condiciones se dan, la planificación será posible. Y planificar significa que la comunidad tenga conciencia de su situación, que adopte una actitud positiva de cambio hacia la misma y que tenga la capacidad de hacerlo.

Pero si a esto queremos llegar, ¿cuál es la situación de partida con la que nos encontramos?. Evidentemente ni nuestros Ayuntamientos en el medio rural conocen, ni han asumido los Servicios Sociales, o la importancia que requieren, ni conocen los Servicios Sociales la población rural, ni tiene los hábitos necesarios para participar en su definición, ni los técnicos que hemos de apoyar este proceso estamos suficientemente preparados para responder a sus exigencias. Entre estos dos extremos de lo que es y lo que debe ser, hemos de definir las características de proceso al que nos hemos venido refiriendo: como conseguir variar las circunstancias iniciales hasta lograr que se den condiciones para la planificación Si alguien quisiera empezar su andadura en el medio rural acomentiendo directamente esta planificación definitiva, el fracaso sería inevitable, y la frustración, su consecuencia inmediata. La estructura básica de Servicios Sociales es el instrumento dinamizador que ha de insertarse en la realidad para actuando en ella y con ella lograr la transformación deseada.

Vamos a dibujar graficamente este proceso:

Este proceso de intervención de la estructura básica de Servicios Sociales se correspondería con lo que en el Seminario celebrado en Graus en octubre del 85, se definió como «Fase contacto», esta fase también siguiendo el debate celebrado en Graus, finalizaría precisamente con la fase de planificación. La situación actual de la estructura básica de Servicios Sociales del medio rural y nuestra propia experiencia hace que a lo largo de estas páginas nos olvidemos tanto de la fase de planificación, como la de desarrollo de programas y fase de integración.

Vamos a desarrollar un capítulo dedicado a analizar más detenidamente cual es la realidad con la que nos encontramos al iniciar nuestro trabajo en el medio rural, para en el siguiente capítulo, ofrecer algunas reflexiones prácticas fruto de nuestra experiencia de como llevar a cabo el proceso de intervención para transformarlos y lograr los objetivos propuestos

. Características previas

3.1. De la Institución Municipal

Mucho antes de que el profesional comienze a trabajar en el medio rural se dan una serie de pasos previos institucionales (Comunidades Autónomas, y/o DiputacionesProvinciales, Ayuntamiento) que son el primer condicionante del desarrollo de las Estructuras Básicas. En estos primeros contactos la institución promotora al entablar negociaciones con el ayuntamiento, y explicarles de que se trata, genera una serie de espectativas que van a condicionar decisivamente el desarrollo del Servicio. Estas espectativas podrán verse fortificadas iniciadas u olvidadas en el curso del trabajo del asistente social. é

Ayuntamiento, por lo cual las circustacias de esta institución no han de ser ajenas al desarrollo del Servicio. Analizaremos algunas El profesional de la estructura básica, trabaja dependiendo de los responsables municipales e inserto en el organigrama del

- ellas. Es un dato más de la realidad que hay que transformar. Algunas de las motivaciones son: base. Las motivaciones del Ayuntamiento para la implantación del mismo son muy variadas y no hay porqué escandalizarse de responsables políticos hayan comprendido plenamente el tema por el hecho de haber aceptado la creación del Servicio Social de Desconcomiento total y absoluto de lo que son los Servicios Sociales. No tiene sentido que el profesional espere que los
- La creencia de que con la Unidad Básica conectan mejor con el organismo promotor para conseguir subvenciones para otros temas.
- Por no ser menos que los del pueblo vecino.
- Por snobismo o presionados por una buena campaña publicitaria del organismo promotor.
- Por el interés de algunos alcaldes de llevar todo su pueblo, siempre que consigan recursos exteriores para ello
- Por presiones políticas.
- Por el gran interés manifestado por un sector de población o por un miembro aislado de la corporación

en teoría es tan simple como qué son los Servicios Sociales o puesto en términos más prácticos «para que sirven los Servicios tivaciones y lograr que los responsables municipales entiendan que son los Servicios Sociales. No es tarea fácil cuando quienes hemos estudiado durante tres años sobre este tema tenemos las mayores dificultades a la hora de responder a una pregunta que Lo cierto es que sea cual sea la motivación, nos proporcione la ocasión de que a través de la práctica, ir variando estas mo-

- no han tenido ocasión de asumir otras actuaciones que las puramente burocráticas, a las que por ley venían obligados (padrón de ralmente las mayores dificultades —cuando no recelos— derivados de la inexperiencia en la gestión de Servicios. habitantes, censo, catastros, impuestos ...,) y en el mejor de los casos han asumido actividades inversoras en infraestructura (pavimentaciones, agua y alcantarillado, electrificación). Por parte de la Administración municipal se encontrarán gene — La inexperiencia de los pequeños municipios en la gestión de cualquier servicio. Los Ayuntamientos rurales por lo general
- prometido y a veces hasta hipotecado por años en las necesarias obras de infraestructura. democráticos a lo largo de casi estos ocho años de actuación, la mayor parte de sus casi siempre escasos recursos se han com-— La escasez de recursos. Tras la penosa situación de los municipios rurales con la que se encontraron los Ayuntamientos

Los Servicios Sociales son generalmente «un lujo asiático» poco apropiado en la difícil coyuntura económica actual

medio rural aún añaden dificultades mayores a este proceso. Si el Servicio require de una gestión mancomunada las tradicionales rivalidades entre pueblos y los localismos propios de

3.2. De la Población

contrario podríamos hablar de la múltiple diferenciación del medio rural. No debemos caer en tópicos, que no tengan ninguna que puedan definir éste medio, es decir no existe un modelo único. El medio rural no es algo homogeneizado y standarizado, al ésta era una cuestión a analizar relación con la zona donde trabajamos, ya que cualquier característica podrá darse en mayor o menor grado. En nuestras zonas, y Para inciar el proceso de intervención en el medio rural hay que partir de una premisa: no existen características comunes El salto entre lo rural y lo urbano no se da de una forma radical. Se observan múltiples fórmulas intermedias, en las que se combinan de forma variada, distintas características de uno y otro medio, dependiendo de condiciones geográficas, económicas, históricas, de comunicación .

En general, aquellos rasgos que venimos a identificar como rurales se dan más marcados en las zonas de montaña que en los

Con esto pronto acabaremos diferenciando las zonas menos rurales de aquellos que presentan mayor grado de ruralidad (rurales-rurales), refiriéndonos con esto al mayor o menor acercamiento a las características urbanas.

en la práctica del trabajo comunitario. El éxito o fracaso de las actuaciones comunitarias dependen en parte de la capacidad de Vemos también que cada zona, cada municipio, cada pueblo, cada comunidad rural, cuenta con unas peculiaridades propias que la identifican. Es trabajando allí sobre el terreno, «in situ», donde se van a descubrir esos matices fundamentales a considrar características.

Es evidente que en un trabajo de interrelación dinámica, las características del profesional y las de la zona en la que se

trabaja son en el mismo modo determinantes.

específica y diferenciada del profesional. Dentro de estas variables condicionantes existen unas que tienen una relación muy En el mundo profesional se piensa que hay zonas que por sus características presentan más o menos dificultad en este proceso de intervención. Pero debemos partir de que no existe ninguna realidad rural igual. Todas ellas exigen una intervención estrecha y un efecto muy fuerte, a tener en cuenta en el éxito de la labor:

- La falta de hábitos participativos de la población rural, hará que el profesional se desaliente en muchas ocasiones.
 - El carácter no formal del asociacinonismo en el medio rural, sobre todo en los núcleos más pequeños.
 - La lemtitud en los procesos comunitarios.
- Una existencia o no de Servicios Sociales anteriores a la implantación del Servicio Social de Base determinarán una mayor
 - A mayor grado de ruralidad de un pueblo, mayor será el impacto de la creación del Servicio en el mismo. comprensión del trabajo social en sus inicios.
- gasto de tiempo y dinero, y el agotamiento del profesional que cansado de desplazamientos le influirá en su desinterés por el • En las zonas más rurales el carácter disperso de la pobalción hará que el servicio se torne itinerante con el consiguiente

Todos los medios rurales requiren la planificación de unos Servicios Sociales acordes al desarrollo previsible, de 5 a 10 años, definidos en mapas de acción social

Del profesional ω

Si una palabra puede definir el estado de ánimo de un profesional ante un proceso como el que estamos definiendo es la Angustía. La idea que una sociedad tiene de un profesional y la idea que tenemos nosotros mismos de la profesión es un idea academicista; un profesional lo es por el hecho de tener un título y desde ese momento está capacitado para actuar

Hay otra forma de entender la profesionalidad: la formación académica capacita a una persona para formarse como profesional, es in embargo en su propio trabajo donde deberá formarse.

sobre la que trabaja. cabeza del futuro profesional» genere en las actitudes y se procure técnicas que le permitan permanente adecuación a la realidad Esto lógicamente require una transformación de los planings de estudio para que en lugar de «llenar de conocimiento la

profesional que se estrene en el medio rural son evidentes Si además contemplamos que el contenido de las enseñanzas es cien por cien urbano, las limitaciones de cualquier

Esta angustía es consecuencia de cuatro frentes de presión a los que la mayoría de los asistentes sociales del medio rural se

- Necesidad de definir para él y para los demás su propio campo de acción: LOS SERVICIOS SOCIALES
- Afianzar el propio Servicio creado.
- Reivindicar derechos profesionales.
- Lograr el conocimiento de trabajador -trabajadora

los resultados no aparecen «es por culpa de los Ayuntamientos que no tienen ningún interés y que no tienen ni idea de lo que son realidad a transformar y no escursar para justificar la ineficacia. Provincial no me apoya lo suficiente». Y todo esto puede ser cierto pero para un profesional son en definitiva aspectos de la los Servicios Sociales», «es que la gente pasa de todo y no participa en nada» «es que la comunidad Autónoma o la Diputación Esta angustia se manifiesta habitualmente a través del mecanismo archiconocido de proyección: si el trabajo no avanza, si

A menudo, los profesionales al poco tiempo de empezar a trabajar, tienen mucha prisa por comenzar a hacer, quieren que se

Antes de actuar el primer paso sería el que la comunidad, como profesionales nos abra un espacio en ella, conectar con ella,

aspirar a formar parte de ella, en definitiva, estar abiertos a imbuirse de la idiosincrasia de las gentes del área rural

hecho reconocido por numerosos profesionales que se hallan trabajando en estas estructuras básicas. — La falta de una formación técnica de los AA.SS., en las escuelas de Trabajo Social, adecuada a la realidad rural, es un

preparación urbana. Esto ha conducido en algunos casos, a la aplicación de modelos urbanos en el mundo rural La intervención del A.S. en la comunidad rural se realiza sin la formación necesaria, sin experiencia práctica y con una

Existen una serie de materias que representan lagunas formativas, que la escuela de Trabajo Social no ha llenado todavía:

- 1. Estudio de la sociología rural.
- 2. Conocimiento de la estrauctura de la Administración, de las relaciones y competencias de los órganos administrativos, especialmente de las adminstraciones locales.
- Estudio de técnicas aplicadas de planificación, programación y evaluación de trabajo con grupos y comunidades. Aplicación práctica del proceso metodológico.
- Estudio del diseño y distribución de presupuestos municipales.
- de la misma, la toma de una actitud cient fica fundada en la reflexión sobre la propia práctica, el contraste con otros profesionales y un permanente reciclaje técnico. Sin embargo la realidad demuestra que más importante que la formación recibida es el hecho de ser conscientes del nivel

técnico, tanto en la línea de asesoramiento como de coordinación con otros profesionales. En este tema haya que remarcar el derecho-deber de todo profesional a la formación permanente y de contar con apoyo

inherentes a la persona que confirman su llamado «perfil psicológico». En los primeros días de su trabajo su influencia será notable, pero con el tiempo se sumarán a otros aspectos para configurar una mayor o menor calidad en el trabajo Es indudable que junto al interés, la capacidad técnica y otros datos objetivos de cada profesional, existen otros factores Todos los programas de actuación que elaboramos en esta fase de contacto tienen que tener como objetivo avazan hacia el logro de los objetivos definidos en esta fase:

Desde nuestra experiencia podemos considerar una serie de características en el profesional, bien entendido que todas ellas son susceptibles de desarrollarse con una práctica científica del proceso de intervención:

- Capacidad de empatizar, de entender el mundo de relaciones del medio rural, esto no implica despojarse de los esquemas
- Intuición para captar el mensaje que no se expresa, que se sitúa detrás de las palabras. Los habitantes del medio rural mentales, sino ser capaz de ampliarlos y matizarlos.
- de conflictividad para el que, en ocasiones, no resultan válidas respuestas urbanas, exigen en el profesional fuertes dosis de Capacidad de búsqueda de nuevas soluciones: las situaciones dadas en el seno de una comunidad rural tienen un matiz son menos explícitos, sus palabras y gestos llevan insertos un contenido latente, no manífiesto, que el profesional debe adivinar.
 - imaginación para encontrar respuestas novedosas.

 Capacidad de introducir fórmulas técnicas en cuestiones prácticas.
- Aptitudes de dinamización, capacidad de generar dinamismos, sobre todo en círculos rurales tradicionales o pacientes.
- Capacidad de síntesis, por las necesidades de poseer un conocimiento general sobre los diversos campos donde se detectan las necesidades sociales.
 - Capacidad para desarrollar una metodología continuada de trabajo, fundada en la autoreflexión del mismo.
- Y a pesar de todo paciencia.

t. Fase de contacto: objetivos

precisamente, donde un programa encuentra su plena coherencia— han de tener unos objetivos definidos, o dicho de otra manera: Todos los programas que llevamos a cabo en esta fase, aunque son previos y para la planificación —es en la planificación, todo programa ha de procurar una intencionalidad.

Todos los programas de actuación que elaboramos en esta fase de contacto tienen que tener como objetivo avanzar hacia el logro de los objetivos definidos en esta fase:

- Conocimiento y valoración por parte de la institución.
- Conocimiento, valoración, aceptación y participación de la comunidad.
 - Consolidación profesional.

La eficacia de cualquier profana en esta fase habrá de medirse en función de que su realización suponga avance en alguno de estos objetivos. Vamos a analizar en este esquema, el contenido de esta fase de contacto.

En esta primera fase se contemplan como objetivos los siguientes:

- 4.1. DIVULGACION DEL SERVICIO
- 4.2. CONOCIMIENTO DE LA COMUNIDAD
- 4.3. CREACION DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DEL SERVICIO
- 4.4. ORGANIZACION DE ESTRUCTURAS TECNICO-ADMINISTRATIVAS DEL SERVICIO Y FORMACION PROFESIONAL
 - 4.5. ESTABLECIMIENTO DE CAUCES DE PARTICIPACION

muchas de nuestras actuaciones nos llevarán al logro de ambos. Resultando casi dos caras de la misma moneda Cuando el Servicio es de nueva creación los dos primero objetivos están intimamente relacionados, hasta el punto de que

<u>Ş</u>		E.B.S.S.————	DIV
CONOCIMIENTO		COMUNIDAD	DIVULGACION

4.1. Divulgación del Servicio

Es necesario que la población conozca el Servicio para poder utilizarlo

niones, entrevistas..., que en las comunidades rurales resultan poco eficaces, si bien, dentro de éstas la difusión oral produce mejores resultados. Se realizan dos tipos de divulgación: formal y práctica. La primera exige el empleo de folletos, carteles, cartas, charlas, reu-

sectores donde la prensa tiene menor incidencia. Otro medio eficaz son los bandos y pregones, así como los programas de Es necesario el empleo de los medios de difusión local, incidiendo en la radio como medio más idóneo para llegar a amplios

que la población rural posee. relación que poco a poco se irán ampliando y consolidando. Este tipo de difusión es más efectiva debido al gran sentido práctico La difusión práctica se realiza a través de nuestras actuaciones. Es por medio de ellas que empiezan a establecerse vías de

un estigma pasajero. La paciencia ha sido muchas veces una táctica imprescindible en el medio rural Por tanto en ésta fase de contacto no debe preocuparnos el desconocimiento, al que de antemano, estamos condenados. Es

obstáculos a salvar en nuestro trabajo posterior. Por el contrario, un servicio ya conocido podría estar «encajonado» en ciertos esquemas, muchos de los cuales resultarían

sabilidades trente a la población: El trabajo de difusión del Servicio debe ir dirigido de manera especial hacia aquellas personas que tienen mayores respon-

- responsables municipales
- responsables de otras áreas de servicios
- representantes de movimientos asociativos
- población en general

Volveremos a desarrollar este punto en el partado de los primeros contactos.

4.2. Conocimiento de la comunidad

Estos datos pueden irse contrastando con la observación directa, e incluso actualizándolos, para componer el esquema de políticos y estructurales...) serán revisar toda la documentación existente, tanto los estudios generales como los específicos. necesidades-recursos sobre el que se quiere trabajar. Las primeras actuaciones para obtener unos mínimos conocimientos de la zona (geográficos, históricos demográficos,

empatía con la comunidad. No podemos olvidar que toda la acción sobre la realidad se transforma en fuente de contacto de la que no resulten de interés los estudios. Lo que ocurre es, que resulta preciso lograr antes un cierto nivel de aceptación y de Algunos profesionales del medio rural comienzan su intervención estudiándolo documentalmente, pero la experiencia demuestra que es poco eficaz comenzar la fase de contacto en la comunidad estudiándola de esta manera, esto no quiere decir misma. Además, esta empatía es la que nos permitirá posteriormente interpretar los de los documentales que podamos obtener.

El estudio de la comunidad no es un proceso lineal, es algo que se deriva del trabajo práctico de la intercomunicación establecida A.S.-Población.

Un conocimiento suficientemente profundo de la comunidad, como para poder abordar una planificación de Servicios Sociales municipales o Comarcales, sólo es posible si va precedido del conocimiento que se deriva de la propia intervención

Hay un tipo de investigación más constante, menos visible, pero más eficaz, que consiste en recopilar documentos y observaciones de la práctica para reflexionar posteriormente sobre ellas.

cómputo, clasificación, ordenación, codificación, archivo, revisión, actualización... Son imprescindibles conocimientos sobre Una de las facetas más deficitarias de nuestra formación profesional, en este punto, es todo lo referido a recopilación, fórmulas sistematizadas de tratamiento de la información.

Para el trabajo en la comunidad rural estos sistemas deben ser ágiles, eficaces y de la máxima sencillez posible.

este apoyo debe prestarse desde un equipo, que en el caso rural correspnde al nivel supramunicipal, bien sea de las Diputaciones En esta primera fase el apoyo metodológico es fundamental, sobre todo para definir y delimitar objetivos y líneas de trabajo, Provinciales o Comunidades Autónomas.

No merece la pena invertir presupuestos en la creación de Estructuras Básicas que adolezcan, como la mayoría de los otros servicios rurales, de la conexión con otros niveles específicos de apyo y coordinación. Esta imprescindibilidad se mantiene a lo largo de la existencia del Servicio Social de Base.

necesidades no cubiertas, transmitidas por los responsables municipales, por otros profesionales, personas significantes dentro de los grupos y por la población en general. hay que conseguir que éstas latencias se manifiesten, que en el mejor de los casos puedan estar ya en el nivel de verbalización y de consciencia para pasar después a analizarlas en sus causas y consecuencias, y El objeto permanente en nuestro estudio es descubrir las inquietudes y aspiraciones de la población, en resumen, de las a buscar junto con sus protagonistas alternativas que satisfagan, con criterios de rentabilidad social, las situaciones de malestar. Esto último forma ya parte del período posterior.

1.1.4.2. Empezar a hacer

El profesional, con todo lo dicho hasta ahora, se encuentra que desde el primer momento debe empear a actuar en una doble vertiente: conocer y dar a conoce

Si perseguimos los dos objetivos paralelamente, cualquier tarea elegida debe ser realizada y revisada a conciencia

Tareas prácticas que se proponen:

- A. Primeros contactos.
- Programa de actividades.
- . Atención a la problemática Social/Información recursos.
- Pequeños estudios.

A. Primeros contactos

El profesional seleccionará el cauce más apropiado para relacionarse con difeentes colectivos. Las primeras relaciones que establecemos en la comunidad deben ir dirigidas a los elementos con mayor peso específico.

El contenido común en éstos primeros contactos es:

- Presentación del servicio: qué es y para qué sirve.
- Conocimiento estructural de la población: funciones y disfunciones.
- Captar inquietudes y aspiraciones, fijaciones, manías, frustraciones, detectando en los habitantes del medio rural posibles aptitudes de animadores comunitarios.
- Recopilación cualitativa y cuantitativa de los recursos de la zona y su nivel de integración.

municipal, 2. responsables de otras áreas de servicios, 3. representantes de movimientos asociativos y 4. población en general. Como ya hemos nombrado, estas relaciones se establecerán en el siguiente orden: 1. responsables de la institución

A.1. Responsables municipales

laboral así nos lo obliga y porque, además, son las personas que la población ha elegido democráticamente para que los Proponemos una secuencia de entrevistas que se inician con los responsables políticos, puesto que nuestra dependencia

que en materia de Acción Social tengan y reforzar la responsabilidad municipal sobe el Servicio. Estos primeros contactos con los responsables municipaless deberán tratar de arropar el endeble cuerpo de conocimientos La primera entrevista se dirige al alcalde, como máximo responsable municipal, pasando seguidamente a la segunda, que

podría ser conjunta con el responsable de S.S.B., con el que a partir de este momento se mantendrán contactos directores,

continuada. compromiso que adquieren las autoridades locales al explicarles en una de sus sesiones formales qué es el servicio Social de Base. Las relaciones con la Comisión de Servicios en el caso de existencia de la misma, debe ser también directa, estable y Si el Sevicio nace dentro de una mancomunidad, las relaciones con el presidente, consejo y comisión, se deben tratar de Respecto a los responsables municipales, el encuentro con el pleno del Ayuntamiento no puede hacerse esperar, por el

forma paralela.

van a hacer y por las posibilidades de debate y comprensión de temas sociales. En estos momentos la elaboración y presentación de documentos tiene su importancia por la valoración que como técnico le

posibilidades de trabajo? ¿Cómo piensa que podría llegar a la población la existencia del Servicio? políticos, a fin de incrementar el compromiso y la colaboración en los temas del Servicio. Ej.: ¿Dónde ven ustedes más Como hecho anecdótico podemos resaltar el tipo de peguntas que algunos asistentes sociales hacen a sus responsables

A.2. Responsables de otras áreas de Servicios

de instituciones ampliamente reconocidas, no olvidando que son representantes de una infraestructura de servicios médico, maestro, corresponsales, curas..., personalidades que son, en sí, recursos existentes en la comunidad y representantes Pasamos después a hacer una rueda de entrevistas entre todos los profesionales que inciden en la comunidad: secretario, A veces, se pueden realizar estos primeros contactos por medio de reuniones que convoca el Ayuntamiento, esultan de mayor eficacia. Pero cuando los responsables municipales no tienen suficientemente afianzada la idea del Servicio, se corre grave riesgo de desestabilizar en estas reuniones la incipiente creación del mismo.

Gran parte de los otros profesionales rurales viven con reparo la aparición de los asistentes sociales, bien porque el conservadurismo en el medio rural les ha marcado, o bien porque pueden vivirlos como una competencia en detrimento de algunas de sus funciones.

Estas personas poseen una información útil sobe la comunidad, es necesario familiarizarse con ellas.

En estos contactos, dentro del contenido del mensaje se matizarán las posibilidades de coordinación y colaboración entre servicios, intentando establecer cauces formales de coordinación para un futuro. La coordinación constante entre Servicios se hace muy necesaria a fin de prestar una atención integral.

El Ayuntamiento es la institución que debe asumir la competencia de coordinación entre el área de Bienestar Social, dentro del ámbito municipal.

A.3. Representantes de movimientos asociativos

Más tarde pasaremos a buscar los objetivos que nos fijamos en distintos representantes de la comunidad: responsable de..., organizador de..., director de..., repesentantes de movimientos asociativos e incluso en individuos aislados dentro de comunidad. Fuerzas vivas.

La matización en el mensaje dirigido a este sector será motivarles a la participación y coordinación.

El sector juvenil es clave en la dinamización comunitaria, así como en algunos lugares la mujer. Los primeros porque todavía no han sido fuertemente marcados por la crudeza del medio, y los segundos por su inclinación educacional hacia lo social.

Debernos tener mucho cuidado con las relaciones asociativas formales e informales ya existentes, para no provocar interferencias en la comunidad.

A.4. Población en general

El contenido del mensaje dirigido a la población será similar a los anteriores, conocer y dar a conocer, la población conoce qué es el servicio en una explicación elemental, ejemplarizada y localista, y el profesional conoce el pueblo en su contexto cotidiano saliendo a la calle.

producirse que se manifiestan las inquietudes sentidas, y que allí mismo se hilvanen líneas de trabajo, con la intención de que En este marco, lo que varía es la forma, los medios utilizados son tertulias, tapeos... Iniciando incluso una secuencia de reuniones asamblearias en los pueblos pequeños o encuentros por sectores, según convenga. En estos contactos debe salgan nombrados ya pequeños grupos de trabajo.

El trabajo con éstos, y todos los grupos, debe respetar profundamente los principios democráticos, deben mantenerse abierto a las posibles sugerencias del resto. Hay que procurar la participación y asumir la crítica con el estímulo de superación de los errores cometidos.

Cuando cubrimos esta secuencia de entrevistas desaparece el problema del «qué hacer», nuestros contactos se convierten en una fuente inagotable de sugerencias.

Esta fórmula de relación con la comunidad parece crear actitudes menos paternalistas y provoca el «empezar a hacer» con la población. Podemos entonces elaborar un pequeño programa de actividades, que nos dará a conocer —logrando el objetivo de la

Programa de actividades.

mejor difusión es la práctica. El Servicio Social de Base no se puede quedar en esta fase con los primeros contactos, la experiencia demuestra que la

recursos que debe aprovecha el profesional, a la hora de programar. más se ajusten a las características de la comunidad a la que van dirigidos. Cada comunidad posee una dinámica propia y unos El programa de actividades de esta fase de contacto exige cierta habilidad en el trabajador social para diseñar aquéllos que

oportunidad de aprender a hacerlo. participantes no sólo asistan sino que también formen parte de la organización de las mismas. Es éste el momento de darles la actividades diferentes a las de la vida social habitual de los hombres de los pueblos, es muy difícil. Hay que partir de una Animación Comunitaria que no se identifique con el desarrollo mecáni∞ de una serie de actividades. Es fundamental que los Todo intento dinamizador tiene que luchar contra un obstáculo: «la rutina». Sacar a las gentes de sus casas y proponerles

los niveles de responsabilidad, los objetivos, el tiempo y los recursos. Que el programa de actividades cumpla de manera efectiva los objetivos de la fase de contacto, deben tenerse en cuenta:

Mancomunidad...) a fin de que las autoridades locales asuman la responsabilidad que les corresponda en esta materia. Este programa debe ser debatido por los órganos de gobierno del S.S.B. (Ayuntamiento Pleno, Junta de Gobierno de la

social donde está situado este programa y en un marco de prioridades, a corto, medio y largo plazo. Los objetivos deben ser formulados y concretados con claridad, deben ser reales, posibles y alcanzables dentro del contexto

Es preciso considerar los recursos humanos, financieros, materiales y ténicos con los que se contará para realizar los

Se considera como adecuada la determinación de actividades de acuerdo a los siguientes criterios de selección:

Que permitan al profesional un contacto directo con el colectivo social, en un ambiente relajado que favorezca el diálogo.

fiel si se aprovecha la actividad para explicar los objetivos y funciones del mismo. En estos contactos la población va impregnándose de la idea y de las posibilidades del Servicio. Este conocimiento será más

se actúa, construyéndose el camino hacia la planificación. Estos contactos permiten lograr al mismo tiempo un conocimiento técnico medio, e ir profundizando en la realidad en la que

- organización de actividades. logren mayor participación social. Participación que debe ir más allá de la mera asistencia para llegar a los dominios de la Que favorezcan actitudes de cooperación social y solidaridad. Serán prioritarias aquellas actividades que fomenten y
- Evitando potenciar estructuras rígidas y potenciando una organización basada en criterios de democracia e igualdad. Actividades que nos descubrirán las capacidades de organización de la población y de los posibles colaboradores
- Que tengan el éxito asegurado.

encontrar colaboradores que se interesen por el funcionamiento del Servicio En estas actividades es fundamental no cometer graves fallos. Si son exitosas dejarán ánimo de continuar, así es más fácil

Que no sean costosas económicamente.

El conocimiento del medio nos permite detectar recursos humanos y materiales propios que repercuten economizando

Cuanto mayor y más coordinada sea la participación en la organización, menores serán los costes.

Deben solicitarse subvenciones prudenciales a los distintos organismos para las actuaciones que sean de su competencia. Un pofesional bien peparado a nivel técnico, sabrá utilizar más convenientemente estos recursos.

Es conveniente que el usuario aporte una cuota suficiente y asequible, no sólo porque establece el compromiso de los usuarios en las actividades, sino también porque crea falsas expectativas.

Que no impliquen un gran esfuerzo en la organización.

Si el profesional lo da todo organizado, sin exigir colaboración personal, de nuevo creará falsas expectativas en la población y limitará la organización de actividades a sus limitaciones temporales.

La colaboración en la organización no puede limitarse tampoco a otros profesionales, porque si bien a corto plazo rentabilizan estuerzos, a largo plazo pueden ahogar los incipientes deseos de colaboración de la población.

Se puede considerar como prioritarias aquellas actividades para las que ya contamos con colaboradores manifiestos.

Que lleguen y agrupen a mucha gente, que tengan resonancia.

Preferentemente se debe considerar actividades de ámbito comarcal por encima de las actividades locales, aunque en un principio éstas son inviables.

Cuanto mayor sea el número de personas que agrupen, mayores serán las posibilidades de detectar necesidades comunitarias, corriendo el riesgo en caso contrario de generalizar una actividad que se mueve en el ámbito particular

Paralelamente, la divulgación del Servicio se hace llegar en un campo amplio de interrelaciones, que permitirán establecer más contactos. Que no condicionen negativamente el futuro desarrollo racional del Servicio, este criterio nos obliga a respetar unos mínimos principios de actuación manifiestos del Servicio.

responsable de la población en las actividades programadas y cuando quede patente la responsabilidad municipal en el desarrollo En el desarrollo de este primer programa de actividades habrá que impedir, en la medida de nuestras posibilidades, que se identifique el Servicio Social de Base con el asistente social. Esto se consigue con el logro de una participación protagonista y Aquellas actividades que crean falsas expectativas del Servicio en la población, hipotecan las actuaciones futuras del

Hasta aquí los criterios a considerar a la hora de seleccionar actividades.

Al hablar del programa de actividades nos queremos referir, tanto a las actividades organizadas propiamente desde Servicio, como a aquellas en las que se halle implicado con vínculos de colaboración.

En relación al procedimiento de organización de actividades, queremos enumerar un pequeño método:

- Se busca gente interesada, teniendo como mínimo una persona dispuesta a implicarse directamente. a) Se lanza la propuesta valorando su resonancia.b) Se busca gente interesada, teniendo como mínii
- Se nombra una pequeña comisión de apoyo, que al mismo tiempo servirá para difundir la idea. c) Se nombra una pequeña comisión de apoyo, que al mismo tie
 d) Conjuntamente se organiza la actividad repatiendo las tareas.

De nuestra experiencia en el medio ural, podríamos hablar de unas actividades más o menos adecuadas; si bien más importante que el tipo de actividad elegida es la forma de llevarla a la práctica.

Actividades más adecuadas: se vieron como más importantes:

Creación de coordinadoras, viajes, fiestas, excursiones..., así como la creación o potenciación de medios de comunicación autóctonos como radios o revistas locales y/o comarcales.

Actividades menos aceptadas: se incluyen todas aquellas que reproducen esquemas urbanos, talleres de promoción de la mujer, ludotecas, actividades para jóvenes, conferencias según el modelo clásico.

de esta inadecuación. Estas actividades están muchas veces condenadas al fracaso, hasta los mismos políticos municipales son conscientes

Actividades muy poco convenientes: es demasiado pronto para crear servicios, antes de promover alguno nuevo es constituye ya la segunda fase de planificación). necesario conocer la zona, planificar e implicar a las instituciones y a la población en la configuración del mismo (esto

domicilio, 5 excursiones y ...un disgusto. no hemos de evaluar como negativo cuando por necesidades de las interacciones del grupo abandonamos o posponemos la realización de una actividad, tampoco debe ser nuestra pauta de evaluación el cómputo simple de 1, 2, 3, 4... charlas, 7 ayudas a Tenemos que recordar continuamente que el objetivo no es la actividad en sí sino la forma de llevarla a la práctica. Así pues

de conflicto. Se dice que para hablar de cuestiones sociales hay que tener ciertas necesidades cubiertas «hay que estar bier comidos, bien bebidos y bien...». Para hacer planteamientos comunitarios con mayor proyección social, la población tiene que haber superado un mínimo nivel

C.1. Atención a la problemática social

son: atención de la problemática general, sobre todo de carácter individual e información de recursos. A los asistentes sociales les es requerido desde los primeros días de actuación una serie de tareas de carácter social. Estas

medida de que la divulgación del Servicio es ampliada. Este requerimiento viene dado fundamentalmente por los responsables políticos más concienciados y se ampliará en la

ciudad ni en pueblos con pocos habitantes) lo suficientemente significativos como para que la población conozca de la existencia y funciones del servicio. El número de casos atendidos, por elevados que éstos sean, no serán (ni en pueblos que reúnen las características de una

Social de Base será mucho mayor por el típico uso del correr la voz. Sin embargo, en pueblos muy pequeños, por su tradicional abandono, el porcentaje de población que conozcan el Servicio

asistente social, de la existencia de recursos públicos para abordar esas demandas y de la capacidad de respuesta de la propia de casos atendidos. Este grado de eficacia dependerá: de las problemáticas del medio rural, de la capacidad de respuesta de población (ayuda mutua). El grado de eficacia, tratando casos, es un fuerte condicionante del desarrollo de Servicio, incluso mucho más que el número

de decepción e indiferencia las relaciones son tan directas, pronto se le clasificará, dando lugar a actitudes de respeto y valoración; o bien todo lo contrario Remarcando, en el punto citado de la capacidad de las respuestas profesionales, hay que decir que en el medio rural donde

En municipios pequeños, la acción será más eficaz por la inexistencia de servicios

conocido como para que haya demandas de problemáticas más complejas Los aspectos asistenciales que se tratan estos primeros días tienen un carácter sencillo, el servicio no es suficientemente Antes de actuar hay que considerar que la población quince días antes de nuestra aparición resolvía sus problemas de alguna manera, ¿cómo?, no debemos romper, ni irrumpir en estructuras que estaban dando ya respuestas. Quizás sólo precisen pequeños matices puntuales. Las tradiciones, la mentalidad, la dinámica interna de la zona y de la comarca desempeñan su papel en los problemas sociales.

C.2. Información recursos

En el medio rural se exige al profesional, desde los primeros momentos, información sobre temas varios, que a veces desbordan nuestras competencias. Es importante responder a estos niveles de demanda, tanto por la gran importancia que tiene para la población de estar informada, como por la imagen de eficacia que dará el Servicio. Uno de los aspectos importantes de la marginación del medio rural es la lejanía de la información, que no les permite beneficiarse de los mismos recursos y derechos que el ciudadano de la urbe.

no son competencias del mismo, tales como seguridad social, pensiones o vivienda. Pero informar de estas áreas no significa que En cuanto a la distribución de problemáticas, hay un gran porcentaje de respuestas positivas atendidas por el Servicio, que nos convirtamos en gestores de las mismas, que no es nuestro papel, ni se ajustan a nuestros conocimientos. · Una buena gestión en cuanto a la atención de la problemática social y a la información de recursos, condicionará el futuro desarrollo del Servicio y su difusión.

En resumen:

· El Asistente Social, a través de la atención de problemáticas e información de recursos, irá conociendo las necesidades de la población, que en ocasiones tendrá una trascendencia comunitaria.

Pequeños estudios

La realización de pequeños estudios en esta primera fase, en pocas ocasiones han llevado a realizaciones prácticas; más bien sirven para profundizar en el conocimiento del entorno. Por lo tanto, resultaría mucho más eficaz comenzar actuando a través de estas actuaciones y, mediante su sistematización, ir ahondando en el conocimiento de la zona, que realizar profundos estudios sociológicos cuyos resultados van a ser difíciles de levar a la práctica. Es más adecuado trabajar con dos pies e ir avanzando con la reflexión de la práctica.

En la C.A. de Aragón, sus responsables recomendaron que en esta primera fase no se llevasen a cabo estudios amplios, ya que consumen un recurso importante, el tiempo, y pueden generar falsas expectativas y, en definitiva, no ajustarse a los objetivos posibles y alcanzables en ese momento.

4.3. Creación de los Organos de Gobierno del Servicio

Una tarea clave para lograr un buen funcionamiento del Servicio será la creación de la Comisión de SS.SS. dentro del primer mes y medio de la fecha de inicio del funcionamiento del Servicio.

Ya desde los primeros días el A. Social debe concienciar a los políticos municipales de la necesidad de formar y consolidar la

estructura que defina niveles de responsabilidad en SS.SS.; de sobra es conocido que el compromiso en una tarea acrecienta el interés por la misma.

contribuyendo a dinamizar el funcionamiento de la misma. En aquellos ayuntamientos donde ya exista Concejalía de SS.SS., el profesional deberá empezar a tomar parte activa en ella

menos sí la pretensión de crearla. de Gobierno del Servicio debe contribuir a mejorar la relación entre los pueblos e incluso, si no llegara a crear la mancomunidad, al En el medio rural, generalmente, el ámbito de actuación del servicio abarca varios ayuntamientos, la creación de los Organos

ser inviables y de dudosa procedencia. supone una mancomunidad. Por otra parte, la mayoría de las planificaciones en materia de Acción Social de carácter local suelen la construcción del edificio de los SS.SS. Difícilmente podremos abordar temas de planificación comarcal, sin la estructura que La formación de mancomunidades en el medio rural, nos indica que están consolidadas las primeras bases para poder inicial

asumido su papel de protagonista en la organización social, no obstante, la responsabilidad decisoria en las actuaciones, como corresponde a los políticos; éste es uno de los objetivos a conseguir. La triste realidad en el medio rural, es que los responsables municipales tienen, todavía hoy, por cuestiones históricas poco

en materia de Acción Social, hace que este paso sea más lento. El elevado índice de políticos en el área rural, su poca significación política y la nombrada falta de protagonismo, sobre todo

responsabilidad municipal, impidiendo el emprendimiento de tareas futuras e incluso el bloqueo del desarrollo del Servicio. El olvido y la desestimación, ya desde el primer momento de la creación de los Organos de Gobierno del Servicio, anquilosa la

4.4. Organización de estructuras técnico-administrativas del Servicio. Formación del profesional

su futuro y la demanda que la población haga del mismo». experiencia hemos podido comprobar: «la forma como el Servicio se organice en sus primeros pasos, va a condicionar totalmente En el seminario celebrado en Graus, en ocltubre de 1985, sobre SS.SS. en el medio rural, se advertía algo que en nuestra

permanencias conlleva un trabajo demasiado asistencial. La forma como se organiza el Servicio condicionará su demanda, por ejemplo, excesiva dedicación de tiempo a

el despilfaro de tiempo en desplazamientos En los SSB que acogen varios pueblos, el número de visitas de los profesionales a los mismos deberá espaciarse para evitar

Horario:

En relación al horario se considera que lo más conveniente es la jornada flexible de 8 h. de trabajo, esta decisión está

- avalada por dos razones: Nos encontramos con la puesta en marcha de Servicios con un rodaje muy corto, cuya práctica hace desbordar el número de horas de cada jornada laboral.
- La actividad del profesional exige ese ahorro porque el trabajo de animación comunitaria o la relación con grupos sólo es posible hacerlo por la tarde y/o noche

Š

Jbicación y localización:

Las alternativas más adecuadas en cuanto a la ubicación del local parecen:

- Ayuntamiento
- Centro Social

El local en los municipios grandes es necesario, sin embargo en pueblos pequeños el local puede ser compartido con otro/os funcionarios del Ayuntamiento. En pueblos muy muy pequeños la existencia de local pierde valor, ya que la atención de casos e informaciones se efectúa en el domicilio del demandante o en la calle. Esta teoría choca con los planes inversionistas de algunas C.A., que destinan importantes partidas presupuestarias para construir, adecuar y equipar locales, previo incluso a la puesta en marcha del Servicio.

Hay profesionales que opinan que la no posesión de locales al principio en pueblos pequeños, facilita el trabajo del A.S. en la

En los pueblos pequeños la localización del A.S. no puede realizarse únicamente por medio del establecimiento de permanencias, pues no podemos comprometernos a visitas continuadas en los muchos núcleos de población. Deben buscarse fórmulas más ágiles. Los contactos establecidos y los responsables municipales pueden convertirse en una vía directa de fase de contacto, ya que los contactos personales son más frecuentes. comunicación.

Documentación y archivo:

El tipo de documentación que se considera más conveniente será aquella:

- Que se adecúe a la realidad concreta en la que trabajan y, al tiempo, pueda integrarse en un sistema de documentación autonómico o provincial más amplio.
- Que reúna las condiciones de: Agilidad
- Utilidad
- Muy manejable

Apoyo administrativo:

La sobrecarga de trabajo burocrático en el Servicio hace necesario, a los pocos meses de funcionamiento, de la contemplación de una partida presupuestaria para apoyo administrativo.

4.5. Establecimiento de cauces de participación

En los primeros meses de trabajo, el A.S. establecerá contacto con las Asociaciones y Grupos ya existentes en la zona.

En la relación con estos colectivos se fijarán tres objetivos fundamentales:

1. Acercar la información a individuos y colectivos:

La información es la puerta de entrada a la participación, que supone la antesala a la organización estucturada de la población, en el edificio de la animación comunitaria.

2. Fomento del asociacionismo:

En dos vías distintas:

El A.S., desde el principio y ya por supuesto, debe establecer una relación continuada y constante con las Asociaciones y Grupos ya existentes en la Comunidad.

4.

Este ciclo de relación será directamente proporlcional a los procesos de animación comunitaria y los cauces de coordinación futuros necesarios para iniciar la planificación.

el olvido de uno incide a largo plazo en el resto. Los retrasos de algunos colectivos sociales supone cear bolsas de El desarrollo comunitario sólo se logrará con una actuación equilibrada en los distintos sectores, hasta el punto de que marginación.

todo un reto para nuestra profesión, acostumbrada tradicionalmente a la atención de abuelos, mujer, niños... Uno de los sectores más importantes es el Juvenil. De sobra es sabido que es un sector muy difícil y su atención es

Los rápidos cambios que se producen en la sociedad exigen al trabajador social conectar con la fuerza humana que Nuestro trabajo requiere un gran caudal de imaginación para conectar e idear cosas en común que a todos satisfagan.

Promoverlo donde no existe. será la base de una sociedad futura más participativa y democrática

ω Posibilitar cauces de participación. La creación del Consejo de B.S. como forma de implicar a las instituciones privadas y a las asociaciones en la actuación municipal en materia de Acción Social, es muy difícil todavía hoy en el medio rural.

participación, incluso los hay ya definidos desde hace tiempo. dar mucho juego y buenos resultados. Cada día más se establece en todas las áreas y servicios distintos órganos para la No obstante, existen otras muchas fórmulas de participación comunitaria, quizá no tan estructuradas pero que pueden

Quizá no tiene demasiado dinamismo por falta de práctica y experiencia.

superiores posibiliten nuevas vías a la participación.

detectadas en la comunidad. Más tarde podrán irse ampliando, mejorando o renovando, esto último cuando estamentos Es preferible en esta primera fase utilizar los ya existentes llenándolos de contenido en relación a las necesidades

En los pueblos más pequeños los órganos de participación que se establezcan deben intentar cubrir el más amplio número de funciones, es decir, deben ser lo más polivalente posible para no recargar excesivamente a los escasos habitantes del medio rural.

Modelos organizativos e institucionales de los Servicios Sociales en el Area Rural

(Aclaración de los términos a los que se hace referencia en los cuadros: Ver pág. 22)

A que municipios está dirigido el Servicio (6)	De 10.000 y más habit.		
	De 5.000 a 10.000 habitantes		
	- de 5.000 habitantes	 	,
Existe mapa de Servicios Sociales. (5)			
Si existe Ley de Serv. Sociales. Fecha y n.º B.O. (4)		,	
Año o años de Implantación			
Promotor (3)			
Dependencia o gestión de los Servicios Sociales (2)			
Denomina- ción (1)			

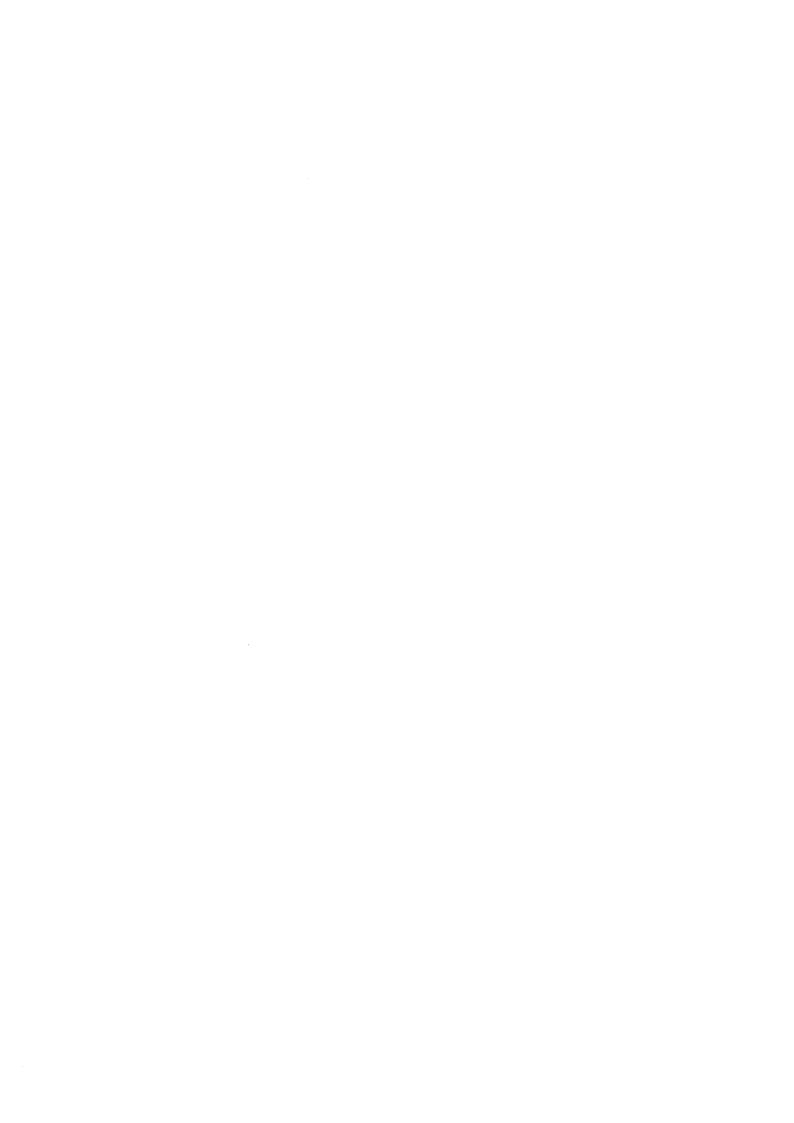
NOTAS U OBSERVACIONES:

NOTAS U OBSERVACIONES:

	N.º de Servicios en funcionamiento actualmente	
	N.º de Municipios o nucleos por zona	
	N.º total de Habitantes (7)	
Total (8)	Volumen o	
Por zonas de Serv. Social.	Volumen de la Población atendida.	
Asist Social	Profesio atienden k Sociales	
Otros	Profesionales que atienden los Servicios Sociales Rurales.	
	Existen equipo técnico de apoyo (9)	

		······································	 				
Finandadón (16)				÷			
Coste (15)					·		
Horario			-				
Dependencia (14)							
Equipamiento	Ubicación (13)						
	Qué tipo (12)						:
Programas especiales desde los Serv. Soc. R. (11)							
Funciones de los Servicios Sociales en el Area Rural (10)	2.					·	

NOTAS U OBSERVACIONES:



PONENCIA

EL MACROAREA DEL BIENESTAR

SOCIAL RELACION ENTRE EL AREA

ESPECIFICA DE SEVICIOS SOCIALES Y OTRAS AREAS

M.ª PILAR VILLAMAYOR LLORO INMACULADA LOSCERTALES
Asistentes Sociales

Indice

- Bienestar Social y Servicios Sociales.
- El área específica de Servicios Sociales.

la Comunidad.

- Relación entre el área específica de Servicios Sociales y otras áreas. Las Estructuras básicas de Servicios Sociales como instrumento municipal de coordinación y promoción del desarrollo de
- Ramón Gil, asistente social del Servicio Hospitalario del Hospital «San Jorge» del INSALUD, Huesca. Anexo: Comunicado sobre «Coordinación entre Servicios Sociales que siguen tratamiento de caso», por M.ª Victoria

Bienestar Social y Servicios Sociales

Cuando hablamos de Bienestar Social, nos referimos a la satisfacción del conjunto de necesidades de: educación, salud, cultura, depote, alojamiento, alimentación, transporte, trabajo..., con un sentido continuado y progresivo de mejorar las condiciones y calidad de vida.

Para satisfacer estas necesidades, recurrimos a diferentes recursos y servicios públicos o privados. Unas veces las esorvemos individualizadamente, otras grupalmente, otras no las resolvemos.

Los recursos y servicios públicos dependen de diferentes áreas departamentales, con su estructura, competencias y funciones propias.

Al intentar aclarar y delimitar cuáles son las competencias del Departamento correspondiente al área de Servicios Sociales, tantas veces llamado «cajón de sastre», el problema se nos plantea por motivos como:

a) Se ha usado una variada terminología para hablar de Servicios Sociales.

En cualquier área de necesidad que consideremos, hay que distinguir entre los recursos que se utilizan para satisfacer esa necesidad propia y el trabajo que se desarrolla en esa relación necesidad-recurso.

En el caso del área específica de Servicios Sociales, tal vez tengamos que empezar por preguntarnos, ¿cómo la denominamos? Se le ha llamado, según las épocas, Asistencia Social, Servicios Sociales, Acción Social.

Nos encontramos también con la dificultad de definir qué entendemos por recurso social, servicio social, trabajo social

b) La existencia de Servicios Sociales dependiendo de diferentes áreas administrativas.

Los recursos y servicios públicos que deberían corresponder al área específica de Servicios Sociales no están todavía integrados en un solo Departamento de la Administración.

d) La forma en que se han ido introduciendo los Servicios Sociales en los diferentes Departamentos de la Administración Pública, ha sido sin haber precisado con claridad las funciones que iban a asumir. Ello ha facilitado cierta confusión y, a veces, infravaloración.

e) Desde el área específica de Servicios Sociales, se han desarrollado competencias de otras áreas porque no las cubría nadie, y si no se hacía, todo el resto de actuaciones quedaban interrumpidas e incompletas.

A medida que esas áreas van asumiendo las competencias que les son propias, surgen problemas de interferencias paralelamente a lagunas que quedan sin cubrir. Esto puede deberse, en parte, a no haber concretado previamente qué servicios debían ser asumidos o sustituidos por los de nueva creación, no haberlos dotado de suficiente plantilla de personal y recursos, fijar más la atención en la cantidad que en la calidad en una ilusión aparente de cubrir necesidades con servicios novedosos.

Se ha avanzado notablemente en la delimitación de competencias propias de cada área, pero si no existe una coordinación entre unas y otras, difícilmente se llegará a actuar dentro del área específica de Servicios Sociales en una línea de Bienestar Social.

El equilibrio se consigue cuando hay solución no solo para un tipo de necesidad, sino para el conjunto de las existentes. De allí la Es importante no perder de vista que las necesidades sociales están estrechamente ligadas y conexionadas unas con otras. importancia del trabajo social, no sólo en el área específica de Servicios Sociales, sino también en otras áreas como la salud, educación, justicia, etc.

Desde el trabajo social se contempla a la persona, al grupo, con una visión global de sus necesidades y situación. Es necesario conectar a un mismo tiempo con los servicios y recursos de las diferentes áreas departamentales, y para que la actua-

ción sea eficaz, es imprescindible establecer una coordinación, no sólo de buena voluntad entre profesionales, sino una coordidonde se les atiende y hacerles pasear de un Organismo a otro. nación planificada y estructurada. No se puede orientar a las mismas personas ante un mismo tema con criterios diferentes, según

El área específica de Servicios Sociales

competencias del área específica de Servicios en relación con otras áreas. La intención no es detenernos ahora en definiciones, sino fijarnos en aquello que nos ayuda a concretar y delimitar las

Destacamos los siguientes aspectos:

- Marco de referencia.
- Necesidades objeto de intervención.
- Niveles de Intevención.
- Competencias y funciones

Marco de Referencia

- Derechos humanos.
- Declaraciones y recomendaciones de Organizaciones Internacionales
- Estatutos de Autonomía.

Constitución Española.

Leyes de Servicios Sociales.

Más que extendernos en comentarios sobre los puntos señalados anteriormente, nos parece es interesante resaltar:

- competencia específica de cada uno de ellos. necesidades de la persona, grupo, comunidad; aun cuando se tenga que recurrir a otros Organismos en relación con la En el área de Servicios Sociales, es esencial el trabajo social. El objetivo abarca la satisfacción del conjunto de las
- justicia, etc., de cada Departamento correspondiente, pero no constituyen su competencia específica. trabajadores sociales. La diferencia está en que dichos servicios existen en función de los objetivos sanitarios, educativos, de En algunas de ellas cuentan con servicios complementarios de tipo asistencial, como residencias, comedores... y, también con 1.2. En otras áreas, el trabajo esencial es el sanitario, educativo, etc., aun cuando se tenga en cuenta también lo social

Ņ Necesidades objeto de intervención

Diferenciamos:

2.1. Servicios Sociales para dar respuesta a las necesidades sociales que aparecen o son concurrentes con las

específicas de un área social determinada. Son los servicios sociales de las distintas áreas de: educación, salud, vivienda,

Servicios Sociales para cubrir y superar carencias de recursos y/o limitaciones que pueden dar lugar a situaciones de marginación social y/o suponen un obstáculo al desarrollo personal y social. Este es el objeto, mejor dicho, las necesidades objeto de intervención del área específica de Servicios Sociales.

Pasando a enumerar estas necesidades, cabe señalar:

a) Por carencias de recursos:

Alimentación, ropa, lugares de alojamiento y convivencia, material de higiene personal y doméstico, equipamientos domésticos, falta de familia, falta de relaciones amistosas y sociales, falta de cauces de participación social..

b) Por limitaciones personales y sociales:

Disminuciones físicas, psíquicas, sensoriales; edad avanzada; dificultades de integración; enfermedad; pertenencia a determinada raza, grupo social; deterioro personal por problemas de alcohol, droga, vida inestable...

Estas carencias y limitaciones, unas veces se dan independientemente y, en muchos casos, unas son causa de las otras, es el pez que se muerde la cola».

Según las causas de esas carencias y limitaciones por una parte, y según la política social de cada Gobierno por otra, institucionalmente se intervendrá o no en su resolución, se hará de una u otra forma, a un nivel asistencial solamente o también de promoción y prevención, en régimen de gratuidad o de pago...

A la hora de intervenir ante una problemática determinada, posiblemente habrá que recurrir a diferentes Departamentos de la complementarias, sin que ello quiera decir que unas sean primeras o segundas. Habrá que distinguir cuáles son las esenciales de Administración Pública, para ello habrá que fijarse de manera especial en cuál es en cada caso la necesidad esencial y cuáles las cada Departamento.

recupere sus fuerzas... Estos últimos recursos y servicios decimos que son específicos del área de servicios sociales; la asistencia sanitaria lo es del área sanitaria. Es necesario que exista una coordinación entre una y otra área. Así, en el ejemplo señalado, en el área específica de Servicios Sociales se tiene que prevenir que haya Residencias para personas carentes de carencias familiares, habrá de procurarse para esa persona un lugar de convivencia, tal vez asistirle en su domicilio hasta que familia, en determinadas situaciones de enfermedad, edad avanzada, otros servicios de ayuda a domicilio, etc., que podrán utilizarse cuando surgen carencias y limitaciones que impiden el desarrollo normal de la vida de la persona. En este caso, sí que po-Si hay una necesidad de atención de salud, por ejemplo, acudimos al Departamento de Sanidad y, si al mismo tiempo hay demos hablar de Bienestar Social.

3. Niveles de intervención

Según los objetivos que se pretenden conseguir al intervenir sobre las necesidades señaladas como competencia específica del área de Servicios Sociales, los niveles de actuación podríamos clasificarlos en:

- Asistencial y de rehabilitación.
- Promoción y desarrollo

1

Prevención.

Al intervenir, se utilizan recursos sociales y se prestan servicios

ellos, sino que se inter-relaciona y el error estaría en separar lo asistencial de la promoción-desarrollo y de la prevención porque retrocederíamos a la antigua beneficencia y al puro asistencialismo. La intervención en estos niveles: asistencial, de promoción y de prevención, no se efectúa separadamente por cada uno de

acompañado del trabajo social investigativo, educativo, etc. diagnostico de la realidad lo más exacto posible, para elegir en cada momento el recurso adecuado que siempre deberá ir Es importante detenernos en los objetivos de nuestra intervención, teniendo en cuenta el haber establecido un estudio y

El nivel de intervención tiene en cuenta: recursos a utilizar, servicios sociales a prestar y trabajo social a realizar

deberían existir en el área específica de Servicios Sociales: Dicho todo esto, ya no da miedo pasar a señalar los recursos y servicios que, en la situación actual en que vivimos, parece

- Prestaciones económicas y sociales.
- Comedores sociales.
- Servicios de asistencia domiciliaria.
- Residencias u otras formas de alojamiento y convivencia.
- Centros de día para guarda y atención de personas que por su edad y condiciones no pueden quedar solas en el domicilio
- Centros sociales para potenciar las relaciones sociales y la participación de la comunidad
- precisan seguir un proceso de inserción y reinserción social, rehabilitación y cambio de vida. Centros especiales de convivencia, alojamiento, alimentación, ocupación, para ayudar a personas que han iniciado o
- Centros y Servicios de documentación, investigación, planificación y programación
- Servicios de información, orientación y valoración de necesidades y recursos

Sociales, diferenciamos: Según el ámbito territorial de intervención, a quiénes y a qué problemas o necesidades concretas se dirigen los Servicios

- Estructuras básicas:
- Prestan servicios de atención primaria
- Nivel local/zona.
- Reciben diferentes nombres según Autonomías se dirigen a la población en general.
- Estructuras especializadas:
- En función de carencias y necesidades específicas: tercera edad; infancia...

competentes. En cualquier caso, desde las estructuras básicas, es esencial contar con la participación de la Comunidad. resuelven desde dichas estructuras básicas, desde la propia comunidad, o se canalizan hacia los Servicios y Organismos más La actuación desde las estructuras básicas se extiende a toda la población y todo tipo de problemas, hasta tanto se

En la estructuras básicas de Servicios Sociales es elemental el contar con un buen servicio de información, orientación y

Sociales. Las estructuras básicas son el motor y desde ellas se interviene: valoración ante los problemas que se van presentando o detectando. No todos los servicios sociales dependientes de los pequeños ayuntamientos constituyen estructuras básicas de Servicios

Motivando, ayudando a reflexionar, orientando hacia aquello que busca la comunidad hacia aquello que no siente como

necesidad pero que es importante lo descubra, sin que tenga que facilitar el recurso la propia estructura básica. Su actuación consiste en que la Comunidad, con el apoyo del Ayuntamiento, de aquel Organismo..., dé respuesta a sus problemas y aspiraciones.

- Se trabaja a la vista de los problemas sentidos y/o descubiertos por los interesados y de aquellos de los que no son conscientes; a diferencia de otras estructuras en las que se trabaja sobre problemáticas definidas, aunque puedan revestir diferentes matices.
- Se investiga permanentemente, a la vez que se procura la dinamización de la población.
- Se asesora técnicamente a los Ayuntamientos.

4. Competencias y funciones

Indirectamente se han ido señalando en los puntos anteriores. Se podrían resumir en la siguiente forma:

- a) En relación con las necesidades sociales en sentido amplio:
- Información y orientación sobre recursos sociales y problemas que se van presentando.
- Información, orientación y valoración de problemas y aspiraciones sociales, aun cuando para su profundización, solución y cobertura haya de recurrirse a Departamentos de otras áreas.
- Investigación permanente y puntual de la problemática social.
 - Tratamiento de problemáticas sociales concretas.
- Animación Comunitaria.
- Asesoramiento técnico a los ayuntamientos y otros Organismos relacionados con servicios sociales especializados y/o
- En relación con carencias y limitaciones personales y sociales que producen marginación y obstaculizan el desarrollo <u>a</u>
- Investigación de necesidades, recursos, problemáticas determinadas.
- Promover, crear y mantener:
- Prestaciones sociales para necesidades varias.
- Centros y Servicios asistenciales, de convivencia, inserción y reinserción social de toxicómanos, transeúntes, menores, marginados en general.
 - Servicios sociales en relación con las prestaciones económicas, Centros asistenciales u otros recursos.

Relación entre el área de Servicios Sociales y otras áreas

Un bonito trabajo sería, ir analizando área por área en relación con la de Servicios Sociales, el qué y el cómo de las intervenciones respectivas, las competencias de unas y otras áreas. Esto es necesario hacerlo, pero nos alargaríamos mucho. Por su importancia, se presenta unido a esta potencia un Comunicado sobre «Coordinación entre Servicios Sociales que siguen tratamiento de caso», elaborado por la asistente social M.ª Victoria Ramón Gil.

en compartimentos». Para ello, la relación entre los distintos Departamentos de la Administración Pública no debe ser sesgada y paralela, sino pluridimensional, con una interacción entre todos ellos y la comunidad. De esto ya se viene hablando hace tiempo en No hace falta insistir, lo sabemos muy bien, en que a la persona hay que considerarla en su integridad, «no la disgreguemos

características. Por esto hemos señalado la tridimensionalidad. de la Administración Pública, sin que ello quiera decir que se efectúe verticalmente sin contar con la comunidad y sus Para que esta red funcione, es necesario que exista una coordinación planificada y acomodada a las diferentes estructuras

una problemática determinada que afecta a la misma Comunidad. experiencia en este sentido en los programas de acción social municipal integrada, en los que se aborda entre varios Organismos actúen coordinadamente, sino que planifiquen conjuntamente sus programas y los ejecuten conjuntamente. Tenemos alguna Se trata de trabajar en equipo, de forma que, ante determinados programas, los profesionales de diferentes áreas no sólo

Hemos nombrado muchas veces la palabra coordinación, y... ¿qué entendemos por coordinación?

Se podrían destacar los siguientes aspectos:

- Logro de un objetivo común, en sentido amplio.
- Sin perder las características propias de cada Organismo participante
- Aunar esfuerzos, recursos, complementación.
- Organización ordenada, metódica y estructurada institucionalmente.

Un objetivo común, en sentido amplio, es el de conseguir el bienestar social.

determinados según: En cada situación, zona, donde se pretende actuar coordinadamente, seguramente existirán ya unos objetivos específicos y

- Las características de la población, su problemática y aspiraciones.
- Los recursos disponibles.
- La actuación de otros Organismos o Departamentos.
- Las actuaciones de la propia Comunidad hacia la que se dirigen

actuar y la política social de cada momento.

Será necesario delimitar cuáles son los objetivos comunes y prioritarios, de acuerdo con la comunidad sobre la que se espera

nadie hace, esas lagunas que entorpecen a todos, para ver quién debería asumirlas y de qué manera se puede colaborar a que se realicen desde donde corresponda. Habrá que analizar cuáles son las competencias más propias de una u otra área, y de quién es competencia aquello que

técnicos, económicos, y delimitar cuándo corresponde hacerse cargo desde una u otra Institución. empiece otro, sin dejar lagunas por medio. Es preciso coordinar y complementar todo tipo de recursos materiales, humanos No se trata de sumar esfuerzos y recursos, sino de ver cómo se pueden complementar mejor, para que donde termine uno

a su progrma», esperando realizarlo con los recursos de los otros, sin haberlo establecido institucionalmente antes de comenzar. Es necesario planificar conjuntamente para actuar en forma coordinada. Debería acabarse con esa actuación de «cada cua

instrumento municipal de coordinación del desarrollo Las estructuras básicas de Servicios Sociales como de la comunidad

Hasta hace poco tiempo la actividad de los pequeños ayuntamientos era muy reducida. Los profesionales que incidían en la vida cotidiana de los pequeños municipios rurales era: el médico, el cura, el maestro, el secretario del Ayuntamiento y el cacique.

unos servicios presentados con alicientes muy bonitos. No hay que olvidar que los presupuestos de los pequeños ayuntamientos grupos activos que se vayan responsabilizando de contagiar y animar el resto de la Comunidad a participar, a beneficiarse de esas deportivos, de promoción de la salud, etc., que inciden sobre la misma población, sin que esa comunidad lo haya demandado en base a sus prioridades o conocimientos, sino que, a veces, lo ha hecho por aprovechar la oportunidad de unas subvenciones, de son muy reducidos, y en el momento de participar activamente la población, no está acostumbrada a ello y no es fácil encontrar Progresivamente, se van elaborando desde la Administración Central o Autonómica diferentes programas culturales, actividades que les van llegando desde diferentes instancias.

Desde muchas estructuras básicas de Servicios Sociales, las primeras actuaciones desarrolladas han ido encaminadas a conocer la realidad social en la que se iba a trabajar y, a través del método y técnicas de animación comunitaria, han procurado la dinamización de la población. Para ello han recurrido a elaborar y ejecutar programas de todo tipo, incidiendo no pocas veces en asumir competencias propias de otras áreas. Es el caso, por ejemplo, de programas de tipo socio-cultural, ocupacional... que, en principio solamente se desarrollaban a través de las estructuras básicas de Servicios Sociales y, actualmente en algunas zonas las desarrollan los profesores de Educación de adultos del MEC, o desde los Centros de Recursos también del MEC. Ocurre igual con el tratamniento de familias con problemas que ahora se va haciendo por parte de profesionales de otras áreas, aun cuando de alguna manera se coordinen con las estructuras básicas.

Las pequeñas experiencias que se poseen de acción social municipal integrada sobre problemáticas concretas que puedan afectar a un sector determinado de población o a toda la comunidad de una zona, constituyen un logro importante de coordinación y pueden servir de experiencias piloto para lo que podríamos llamar la nueva alternativa de la acción social, de los Servicios Sociales en el medio rural que, al principio hemos denominado «Las estructuras básicas de Servicios Sociales como instrumento municipal de coordinación y promoción del desarrollo de la comunidad».

El pretender que desde todos los Departamentos de la Administración se vayan creando estructuras básicas en las zonas rurales, resulta utópico y supondría posiblemente un encasillar a esas pequeñas comunidades en compartimentos de educación, sanidad, cultura, servicios sociales, etc.

Tal vez, una alternativa posible para establecer la coordinación de todas las actuaciones de los distintos Departamentos de organismo que lanza sus programas hacia las zonas rurales, de forma que, sin perder sus características y competencias específicas de cada cual, se estudiase conjuntamente la realidad social de la zona, se establecieran prioridades de acción, se Educación, Sanidad, etc., pudiera ser la creación de Comisiones en los Ayuntamientos, integrados por representantes de cada estableciese un Plan conjunto de actuación con los correspondientes programas y, una vez ejecutados, se evaluasen conjuntamente para volver a incidir en el mismo proceso.

Organos de la Administración. El llegar a un nivel de coordinación como el que se señala, requiere que se haya estructurado e institucionalizado desde los

desde las estructuras básicas de Servicios Sociales, por las siguientes razones: Se plantea la pregunta, ¿de dónde debe partir esa coordinación planificada e institucionalizada? La respuesta podría ser,

- Se insertan en la Estructura de los Ayuntamientos.
- Competencias y funciones que les son propias.
- hay Centros de Salud —atención primaria sanitaria—. No hay otras estructuras básicas más que las de Servicios Sociales en los pequeños Ayuntamientos. A nivel de zona,

- Hay, sin embargo, algunas dificultades que habría que solucionar:
- Interés de protagonismo y justificación de actividades, por parte de los técnicos y responsables de otras áreas.

Falta de apoyo e interés por los Servicios Sociales en los pequeños Ayuntamientos (y en los no tan pequeños).

Dispersión de población en algunas zonas rurales.

«EL MACROAREA DEL BIENESTAR SOCIAL»

COORDINACION ENTRE

SERVICIOS SOCIALES QUE

SIGUEN TRATAMIENTO DE CASO

M.ª VICTORIA RAMON GIL Asistente Social. Insalud en Huesca

Indice

consecuentemente, escuchamos y nos identificamos con arreglo a nuestra propia motivación. profesionales, nos hemos traído con nosotros mismos unas expectativas sobre el resultado de estas Jornadas y que, Fácil es de imaginar que cada uno de los aquí presentes, como fruto de nuestras propias ideas, experiencias y anhelos

al máximo la cuestión que voy a exponer, y que queda sintetizado en el título del COMUNICADO: Para paliar en alguna medida esta realidad de la condición humana, intentaré desde el principio de mi intervención el delimitar

"COORDINACION ENTRE SERVICIOS SOCIALES QUE SIGUEN TRATAMIENTO DE CASOS:

Es decir: Coordinación, colaboración con instituciones sociales, entendidas éstas en su función de recurso social, que en su organización y plantilla de personal trabaje una persona, un Diplomado de Trabajo Social y Asistente Social, que realice de continuo la tarea de «atención directa a la persona» y, lógicamente, todas las demás tareas derivadas de ésta. Amén de otras fun-

El COMUNICADO ha quedado dividido en dos partes:

La primera de ellas es teorizante. Se le ha puesto el título de:
 DOS NOTAS ACLARATORIAS.

La segunda, busca ser dialogante, encontrar respuesta. Así:
 ¿POR QUE Y COMO ESA COORDINACION?

PRIMERA PARTE:

Dos notas aclaratorias

1.ª nota

Existe a disposición de las personas una lista de Recursos Sociales ---públicos y/o privados--- en los cuales, afortunadamente, es cada vez más frecuente encontrar, dentro de los que son instituciones, a profesionales de Trabajo Social. Muestra de ello es la presencia aquí de nosotros.

Estos profesionales realizan —o realizamos— diversas TAREAS (tema aparte es la discusión sobre funciones) que en síntesis son las siguientes:

- a) Atención directa a la persona, familiares (ATENCION DE CASOS), grupos o comunidades afectados por una o varias carencias y necesitados de una asistencia y apoyo. La profesional trabaja directamente en encontrar solución al problema y lo hace con y para la persona.
 - b) A veces, esta tarea de atención de casos se realiza.
- En tal supuesto se realiza de forma complementaria o de sumando, obteniéndose una yuxtaposición de intervenciones Junto a otros compañeros: médicos, educadores, psicólogos y otros. profesionales que es válida en sí misma.
 - Formando un equipo asistencial. Esto parece que es mejor.
- Informar, orientar, etc.; relaciones públicas, gestiones, etc.; animadora y/o organizadoras de actividades varias, etc.; tareas de Dirección. ত
- Tareas en línea burocrática y de peritaje: la profesional se encarga de informar, recibir al solicitante, facilitarle la formalización de la solicitud, etc. Así como también: recabar datos, interpretar informes, evaluar, hacer informe social, ত
- Y puede surgir como consecuencia lógica que realice cometidos de inspección y control. O forma parte de los equipos de diagnóstico y tratamiento.
 - La profesional del trabajo social llega a convertirse en la «cara visible» del recurso social.
- Y en otro espacio laboral lindante con el espacio político, está la tarea de asesoría e intervención técnica, todo en función de alta dirección, organización y planificación ê

Para la finalidad de este escrito me interesa subrayar los apartados a) y b).

2.ª nota

En este COMUNICADO no pretendo exponerles para su discusión la totalidad del trabajo que realizó del SERVICIO SOCIAL HOSPITALARIO, situado dentro del Hospital «San Jorge», Insalud en Huesca. Sería abusivo e improcedente.

CASOS, y en el COMO coordinar esfuerzos entre quienes hacemos este trabajo, para conseguir, en función del usuario o Mi interés se centra, y confío que también el de ustedes, en la tarea que tradicionalmente venimos llamando ATENCION DE necesitado, unos más óptimos, rentables y satisfactorios resultados.

Insisto: Solamente ATENCION DE CASOS.

PORQUE estoy convencida de que es la función básica y principal del Trabajador o Asistente Social

ciones de Asistentes Sociales, Madrid 1979, pág. 169). sociales.» (Introducción al Bienestar Social, Patrocinio las Heras y Elvira Cortajarena. Federación Española de Asociapor otra, los recursos sociales son los instrumentos que esta profesión utiliza para el tratamiento de las necesidades las necesidades sociales (y el tratamiento directo que requieren) son las que dan contenido y justificación a dicho trabajo: «...El binomio necesidades-recursos sociales es el que objetiva el campo de intervención del trabajo social. Por una parte

compuestos químicos son indispensables para mantener la salud y la vida mediante su presencia en el metabolismo de las conocidos y utilizados por los ciudadanos, y cubrir así sus necesidades básicas. substancias nutritivas, la acción profesional de estos trabajadores sociales es indispensable para que los recursos lleguen, sean Por similitud, tal vez se pueda decir que el Asistente Social tiene una o es «una profesión vitamina»; que al igual que esos

sigue con similares términos su entorno familiar. Otro círculo: su entorno local inmediato: en qué lugar vive, relaciones vecinales, se convierte en el centro, en el objeto de la acción, pero a su vez es el primer recurso o potencia para la solución a encontrar: su concéntricos, interrelacionados, con movimiento semejante al de las galaxias, en el cual la persona sujeto -paciente o víctimaetc.--. Los últimos círculos están, o deberían estar, en la sociedad, la cual pone a disposición de los ciudadanos, lo que se viene personalidad, desarrollo personal, incapacidad o limitación que le produce la enfermedad, edad, economía, vivienda, etc. --Le familia y su entorno próximo. (Ver anexo 1). Y esto porque, ante un conflicto o problema, se inicia una dinámica de círculos llamando «áreas sociales». Personalmente amplio el concepto de «recurso social» añadiendo el propio «recurso» que es el sujeto a quien se atiende, su

PORQUE es una exigencia detectada en mi puesto de trabajo.

cambiando en relación con su personalidad, relaciones familiares, laborales y sociales, y esto temporal o definitivamente. Cuando una persona ingresa en un Hospital por enfermedad, traumatismo o minusvalía, algo en su modo de vida está

Además, puede sucederle a él o a sus más allegados que una necesidad o carencia, o conflicto, o problema social:

- Nazca como consecuencia del motivamiento del internamiento hospitalario.
- ha sido el internamiento. Aparezca intensamente. Estaba latente y solamente faltaba la presencia de un desencadenante para que aflorara, y éste
- Que ya existía, se agrave, alcance dimensiones insoportables o parezca insoluble.

que justifica la intervención de la profesional del Servicio Social Hospitalario. Y hay persona y/o familiares que no saben, o no pueden, o desconocén el cómo afrontar la nueva situación. Es este hecho el

icho de otro modo:

así mientras no impere el nuevo concepto de salud. Un paciente, al ingresar en el Hospital, espera de la actividad hospitalaria que le curen de sus dolencias físicas. Y esto será

Servicio Social Hospitalario, y a partir de entonces empieza el tratamiento social. equipo sanitario) quienes vislumbran la existencia de carencia o conflicto de tipo social. Es el momento que se pasa aviso Y es el Servicio de Admisión, o el médico o el personal de enfermería, o cualquier otro personal sanitario (no siempre existe el

Si es el médico el que detecta la necesidad, al desear atender al enfermo al máximo, busca la colaboración o «complemento»

de su acción médica en el tratamiento social efectuado por el Asistente Social, como también podría buscar una educación sanitaria sobre dietética, un cambio de hábitos, etc., etc.

Para terminar esta 2.ª Nota, permitaseme copie la primera postura expuesta por Amparo Porcel en relación con la práctica profesional. Es la mejor forma de explicaros cómo intento trabajar. (No tiene desperdicio todo su artículo)

«Hay un contingente de profesionales que se inclina hacia la definición y hacía la práctica del Trabajo Social como proceso educativo. Este proceso, que se realiza tanto si se trabaja con individuos directamente como en grupos o en la individuales y colectivos -hay, pues, una implicación del propio sujeto---; este proceso ha de promover la facultad de los finalmente, como medio para conseguir los dos primeros aspectos, se ha de trabajar para el establecimiento de servicios y políticas sociales justas o de alternativas a los recursos socio-económicos existentes. Es un proceso educativo que comunidad, comporta el ayudar al sujeto a desarrollar las capacidades que le permitirán resolver los problemas sociales, sujetos de elegir, de adaptarse libremente y de desarrollarse —hay, por tanto, un objetivo de autonomía del sujeto—; y, emprende el trabajador social junto con el individuo, grupo o comunidad que recurre a él...» (Aportaciones personales al análisis de la terminología utilizada por los profesionales del Trabajo Social, artículo aparecido en el n.º 96 de la REVISTA DE TREBALL SOCIAL, Barcelona, 1984, pág. 52.)

SEGUNDA PARTE:

¿Por qué y cómo esa coordinación?

La angustia e inseguridad que produce a las personas el hecho de encontrarse en un medio hostil como en un Hospital, desemboca en la creación de un momento propicio para iniciar un tratamiento social si es que debe hacerlo, máxime si internamiento se prolonga.

oportunidades donde la coordinación de Servicios podría ser ventajosa para la eficación del Trabajo Social. La primera, desde el Y también lo es para continuar trabajando en la misma línea de actuación que lo está haciendo otro Servicio, pero, claro está, bajo la perspectiva que da la modificación de unas variables, en este caso: internamiento y enfermedad, traumatismo o minusvalía. exterior hacia el Servicio Social Hospitalario; la segunda, a la inversa.

necesario transferir el tratamiento bien a un Servicio Social de Base, bien a un Servicio Social Especializado (esto no sucede en En el Servicio Social Hospitalario, cuando se trabaja en el proceso de atención de casos, se llega a un punto en que es todos los casos), y lo es para:

- Que tenga continuidad la acción profesional emprendida en los días de permanencia en el Hospital, o de asistencia a Consultas Externas, o asistencia a otros Servicios que no requieren internamiento. Por ejemplo, cuando la solución proyectada y buscada queda pendiente.
 - Reconocida la impotencia de poder seguir un eficaz tratamiento, recurrir a quienes lo pueden hacer en mejores condiciones o bajo otra perspectiva.
 - Ofrecer alguna salida a la persona o familiar que muy ocasionalmente, o por corto espacio de tiempo, han estado en contacto con el Servicio Social Hospitalario. No ha habido posibilidad de iniciar el tratamiento, pero sí de recoger datos, realizar un primer estudio, predisponer a los individuos afectados, etc.

- reforzar la acción anterior para asentar su eficacia. --- Reforzar o completar la acción realizada en el Hospital, pero en otros aspectos o carencias. Incluso, por algún tiempo,
- dentro del Hospital y que conviene sea continuado o completado. - Vuelvo a insistir: ATENCION DE UN CASO, cuya iniciación del tratamiento se hace en un Servicio ubicado fuera o

nes con las instituciones —recursos sociales—para tramitar y lograr una concreta prestación o subvención. «oye, está ingresada..., si pudieras darte una vuelta». Y es algo más que el saber utilizar una acertada táctica de buenas relacio-Todo esto es mucho más que usar de buena educación o el compañerismo que requiere una simple llamada telefónica de

al llegar al otro Servicio topa con la burocracia o la fafta de tiempo para atenderle a él. de utilizarlas, porque al imaginar que se le puede proporcionar al usuario una perspectiva y remitirio, se le está estafando, porque está pasando, la coordinación no llega a materializarse, y no se ve mala voluntad. Honradamente, estas intentonas hay que dejar nota-carta para que se hiciera presente en tal o cual Servicio, ni enviar un informe social, o actuar con la presencia física. Algo No preguntar por la experiencia: ES FRUSTRANTE. No ha servido para nada el utilizar el teléfono, entregarle al señor una

¿Qué pasa?

- ¿Los Servicios Sociales no prestan atención directa a las personas necesitadas de lo que sea? Pero, atención, entendido como tratamiento.
- ¿Será cierto que «no se llega»? Sí es así, se han establecido prioridades?
- ¿Es desprestigio de la ATENCION DE CASOS? ¿Es temor a realizar esta práctica profesional?

Asociación de Ex-alcohólicos en Huesca. Es solamente una realidad incipiente, nos favorece el vivir ambas en una misma ciudad. Excepcionalmente, debo citar una «mini-experiencia» positiva: coordinación con la Asistente Social que trabaja en la

Cabe preguntar: ¿CON CUAL SERVICIO?

proyectados. En términos generales me inclino hacia los Servicios Sociales de Base, porque al estar ubicados cercanos al domisiempre y cuando no hubiera una manifestación en contra. cilio de la persona atendida, ellos tendrían que ser los que conocieran en su totalidad la situación del individuo o familia afectada Dependerá del problema presentado y del proceso o tratamiento llevado a cabo y de los resultados obtenidos y/o

lo requiera, y posiblemente deberían llegar a esas instancias a través del Servicio Social de Base. También los Servicios Sociales en sentido estricto o los Servicios Sociales especializados, éstos en tanto en cuanto el caso

¿Cómo?

enseguida conectará con lo expuesto. Descubriendo la necesidad. Quien haga la tarea que nos ha estado ocupando en la exposición de este COMUNICADO

Y ponernos a dialogar, a «inventar el remedio», apenas hay material al respecto. Previamente habría que

- Señalar cuándo sí y cuándo no
- vivida por otros. Si en todos los casos, o en cuáles. Imposible conseguirlo de inmediato, es mejor ir adquiriendo experiencia propia o la

- Qué medio utilizar para pasar el mutuo conocimiento, qué datos aportar, con qué frecuencia, etc.
 - Cuándo y cómo evaluar resultados.
- . Etc., etc.

Y nunca mejor puesto el «etc., etc.»: en el diálogo ahora previsto podemos ir sustituyéndolo, con sumo gusto os invito a ello.

Epilogo

Mi esperanza en que se llegará a esta coordinación es plena. Y esto porque la necesitamos los profesionales para llegar a sentir la satisfacción del trabajo terminado, y sobre todo porque nos la va a exigir la propia dinámica de la demanda de los usuarios.

Si el médico diagnostica respecto a la salud, el A.T.S. sigue los tratamientos, curas, etc.; el profesor de E.G.B. enseña; el abogado gana pleitos; ...nosotros, Diplomados de Trabajo Social y Asistentes Sociales, hacemos de «vitamina», somos profesión-

ANEXO 1

La clasificación que a continuación se copia está pensada para ser utilizada a lo largo del presente año 1987. Con ella se pretende tener en una sola referencia datos sobre carencias y recurso buscado.

La primera dificultad encontrada en su confección ha sido el uso de la terminología, porque cada palabra puede significar simultáneamente: causa, carencia, solución, dato o variable.

La segunda dificultad: el definir los contenidos de cada apartado, tarea que se irá completando sobre la marcha.

La tercera es una incógnita: ¿Servirá para lo que está ideado?

Clasificación de necesidades-recursos. Necesidades tratadas

NECESIDAD-RECURSO

- 1. EL HECHO DE LA ENFERMEDAD, TRAUMATISMO, MINUSVALIA
- 1.1. Asimilación del hecho.
- Aprendizaje y adaptación.
- Ubicación del individuo en su nueva realidad.
- 1.3. Varios en relación con el intercambio en el Hospital.
 - 1.4. Alta hospitalaria: SALIDA.

ENTORNO FAMILIAR

Ņ

- Cambios en las relaciones y modos de vida en la familia.
- Ausencia de relaciones familiares.
- Relaciones familiares deficitarias o conflictivas.
- Varios (divorcio o separación, abandono del hogar, etc.).

ENTORNO SOCIAL PROXIMO

- 3.1. Amigos, vecinos, otros familiares.
- Iglesia (como comunidad de fe, esperanza y caridad).
- Asociaciones y otros.
- SERVICIO SOCIAL DE BASE

NECESIDAD SOCIAL-RECURSO SOCIAL

- 4. CULTURA, OCIO Y TIEMPO LIBRE, DEPORTE
- 4.1. Necesidad de tener una actividad
- 4.2. Necesidad de practicar deportes.

ECONOMIA: SEGURIDAD SOCIAL, INEM, ASISTENCIA SOCIAL Y OTROS

- Prestaciones y/o subsidios.
- Gastos inherentes a la enfermedad, no cubiertos por prestaciones oficiales
- Previsión para afrontar gastos recuperables.
- Varios (falta de ingresos, ingresos insuficientes, deudas, etc.).

ტ. ESCOLARIDAD, ENSEÑANZA

- Escolaridad diversos niveles.
- Integración minusválidos.
- 6.3. Enseñanza no reglada.

7. JUSTICIA

- Adopción. Filiación.
- Tribunal Tutelar de Menores
- Tutela. Acto testamentario.
- Otros (derecho civil, derecho constitucional).

8. SANIDAD

- 8.1. Derecho asistencia sanitaria.
- Búsqueda de otras soluciones sanitarias.

- Donación de órganos. Necropsias.
 - Planificación familiar.
 - Toxicomanías. 8.5.
- Enfermos mentales.
- SERVICIOS SOCIALES (Instituciones y Servicios Especializados). တ်
 - 9.1. Infancia (Protección de Menores).
- 9.2. Minusvalía (Inserso y otros).
- Ancianidad (Inserso y otros). 9.3
- Servicios para la comunidad (Servicio Social de Ayuda Domiciliaria y otros). 9.4. 9.5.
 - Varios (mujer, marginados).

TRABAJO 0

- 10.1. Necesidad de cambio de actividad laboral.
 - 10.2. Paro y desempleo. Trabajo eventual.

VIVIENDA. ALOJAMIENTO Ξ

- 11.1. Necesidad de alojamiento. Cambio de domicilio.
 - 11.2. Adecuación de la vivienda.

OTROS <u>~</u>i

12.1. Avisa, pero no procede intervención del Asistente Social.



PONENCIA

EL PROCESO DE

EVALUACION EN LAS

DE SERVICIOS SOCIALES ESTRUCTURAS BASICAS

MARTA SERCH VALLS
JOSE MANUEL RAMIREZ NAVARRO
Asistentes Sociales

«... Mi propósito no es el de enseñar aquí el método que cada cual debe seguir para guiar acertadamente su razón, sino solamente el de mostrar de qué manera he tratado de guiar la mía.»

"Discurso del Método"
Rene Descartes

Aclaración conceptual: definición de los términos «evaluación» y «evaluar», según diversos autores

La evaluación es, según:

MONSERRAT COLOMER («Método de Trabajo Social», en «Revista de Trabajo Social», n.º 55, Barcelona, 1974). «Un proceso crítico referido a acciones pasadas con la finalidad de constatar, en términos de aprobación o desaprobación, los progresos alcanzados en el plan propuesto y hacer en consecuencia las modificaciones necesarias respecto de las actividades futuras».

EZEQUIEL ANDER-EGG («Diocionario de Trabajo Social»). Evaluar es un término elástico que abarca muchas clases de juicios. Se utiliza en forma verbal, como sinónimo de valuar, tasar, calcular, es decir, designa la idea de valoración y estimación de

Considerada como última fase o etapa de la estructura básica de procedimiento y como conjunto de técnicas operativas para conseguido o no las metas y objetivos propuestos (en un plan, programa o proyecto), con el fin de tomar decisiones que permitan la realización de esta etapa, la evaluación consiste en utilizar una serie de procedimientos destinados a comprobar si se han introducir las correciones o reajustes necesarios.

Dicho de una manera sintética, la evaluación es la «comparación» o «constatación» que resulta de confrontar lo que se ha objetivos constatar los resultados obtenidos, sino también proponer las correcciones o reajustes necesarios, de modo que hecho (o realizado), con lo que se quería hacer (objetivos y metas propuestas). Pero la evaluación no sólo tiene por finalidad y contribuye a la toma de decisiones de cara a la continuación o no del programa o proyecto.

ROSANA ZANELLA (Directora de la Escuela de Asistentes Sociales de León, en «Organización y Administración de Servicios reflexionar la eficacia de dicha acción. Este objetivo se persigue de forma especial en los tiempos previstos de antemano para la Sociales»). La evaluación tiene como objetivo básico, por un lado, revisar la coherencia entre programación y acción, y por otro, evaluación periódica.

DURANQUET, M. («Novelles perspectives en Casework». Privari, Tolouse, 1975). La evaluación de los resultados permite medir aproximadamente los cambios que se han producido y los objetivos alcanzados partiendo de la demanda del cliente o de los problemas a resolver;

MARIO ESPINOZA VERGARA («Evaluación de Proyectos Sociales»). Evaluar es comparar en un instante determinado lo que se ha alcanzado mediante una acción, con lo que debería haberse alcanzado de acuerdo con una programación previa.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Evaluar es señalar el valor de una cosa.

De todas estas definiciones interesa sacar tres elementos fundamentales:

- El concepto de valor para lo cual es necesario medir, y medir teniendo en cuenta puntos de referencia (situación prevista → situación real)
 - Conocer la situación real para tomar decisiones, cualesquiera que sean.
- Relación entre «evaluación» e «investigación». Un adecuado diagnóstico constituye un proceso de evaluación de una ट व

En consecuencia, teniendo en cuenta la aplicación que del proceso evaluador se hace en esta ponencia, se propone la siguiente definición: «El proceso que constata y valora el cumplimiento de lo diseñado o planificado con el fin de ajustar las desviaciones a los objetivos trazados».

Tipologías de Evaluación

Según cuando se aplica: Los tipos de evaluación que se señalan corresponden al instante en que se aplica o a la procedencia de los evaluadores.

- a) Evaluación durante el desarrollo del proyecto
- b) Evaluación final, es la que realmente sirve para determinar futuras acciones

Según la procedencia de los evaluadores:

- a) Interna: la que se realiza por partes de personas que proceden de la institución promotora del proyecto
- b) Externa: en la que los evaluadores son externos a la institución promotora.
- c) Mixta: en la que el grupo de trabajo está formado por evaluadores internos y externos a la institución promotora H. ESPINOZA VERGARA clasifica también la evaluación según la naturaleza de lo que se evalúa. Así tendremos:
- a) Evaluación de necesidades, es decir, al diagnóstico de la situación-problema.
- Evaluación del diseño o de las acciones tendentes a llevar el proyecto a la fase final (tareas, metodología, etc.).
- Evaluación del desempeño o desarrollo del proyecto.
- Evaluación del impacto o medición de los efectos de aplicación del programa

Necesidad y actividad práctica. Evaluación en el medio rural

sionales de los Servicios Sociales. La necesidad de evaluar en cualquier método el Trabajo Social es una idea suficientemente reconocida entre los profe-

evaluación deberá ser entendida como proceso y no como momento puntual de la fase final, ya que de la evaluación constante, no planificado. rigurosa y sistemática resultará la aprobación o desaprobación de la planificación y su desarrollo. Ahora bien, no es evaluable lo De tal forma se impone como necesario el aplicar modelos de evaluación a la práctica cotidiana del trabajo social. La

la evaluación, con lo que este proceso se convierte en exigencia imperiosa de la metodología del trabajo social En definitiva, no se puede corregir, desaprobar, enmendar... aspectos de una planificación sin haber realizado anteriormente

trazados. La evaluación sería, así entendida, la señal continua e inequívoca que marca la direccionalidad del desarrollo actividad planificada ajustándola continuamente sobre la realidad que actúa y corrigiendo las desviaciones de los objetivos la evaluación como actividad práctica, de procesos permanentes de los que se derivarán aprobaciones o desaprobaciones de la contenido, o a lo sumo escritos descriptivos de situaciones concretas en el espacio y el tiempo. Se aboga, en consecuencia, por Si la evaluación se considera como mero ejercicio de curiosidad intelectual, se reduce a cifras estadísticas, discursos sin

duda alguna es mayor riesgo no evaluar.» (1) modelos urbanos y el peculiar proceso cultural se suman a las dificultades. Todo ello es siempre un riesgo de fracaso, pero sin campo, máxime si nos referimos a las estructuras básicas de Sevicios Sociales en el medio rural, donde la tendencia a trasplantar «Es difícil acometer un proceso de evaluación en los servicios sociales, dada la novedad y la poca experimentación en este

⁽¹⁾ Gustavo García. Introducción al Libro «Evaluación de los Servicios Sociales de Base en Aragón... 1985. Colección Aragón de Bienestar

Formulación del marco de referencia

Si la evaluación es constatar el cumplimiento de los objetivos de un proyecto o programa en un momento dado, es evidente que debe tenerse muy clara la situación de partida que quiere modificarse mediante la actuación. Ello significa que el diagnóstico previo de la situación antes de la ejecución es preciso para poder comparar las modificaciones establecidas en el momento que evaluemos. Existe, pues, una vinculación entre evaluación y diagnóstico, constituyendo éste un punto capital, el primer paso de cada evaluación, requiriendo, además, que esté hecho adecuadamente.

Idealmente, una vez formulado el diagnóstico deberían determinarse las distintas alternativas que existen para modificar la situación de partida y una vez escogida la más conveniente elaborar conjuntamente la evaluación para constatar la efectividad de su aplicación.

No obstante, lo más usual es encontrarnos ya con la aplicación de un plan o funcionamiento de un proyecto y plantearnos la evaluación del mismo. En este supuesto es, pues, donde frecuentemente se inicia el trabajo de evaluación. El marco de referencia o diagnóstico indicador es importante para el correcto desarrollo de las fases siguientes, por lo que debe formularse sin que influyan interpretaciones y enfoques personales sobre la realidad.

Objetivos de la propia evaluación y objetos evaluables

Objetivos son los logros que se pretenden alcanzar con la ejecución de una acción.

Toda evaluación está enmarcada dentro de un objetivo, tiene un «para qué» concreto que debe determinarse, es decir, qué razones tenemos para evaluar. En general se hace para:

- Constatar los progresos alcanzados en la línea de consecución de los objetivos del proyecto.
 - Hacer las modificaciones pertinentes según lo constatado.

Es de gran importancia reconocer que la evaluación debe ocuparse fundamentalmente de los posibles cambios en un proyecto o programa en funcionamiento.

Las evaluaciones má efectivas suelen darse cuando:

- El personal que trabaja en el proyecto comprende y tiene clara la necesidad de evaluar. Todos los estamentos implicados tienen claros los objetivos a avaluar.
 - Se está de acuerdo sobre la aplicación de correciones en el proyecto.
 - Hay acuerdo sobre las posibles consecuencias de la evaluación.

Realmente una evaluación no debe usarse como control del personal, y con el fin de usar la informacón sólo para apoyar o no continuar un programa.

dificultad, pero en la práctica se topa con muchas porque no están bien determinados, no están formulados concretamente, sino Por otra parte el proyecto o programa tiene también unos objetivos. Son uno de los aspectos que parecen no ofrecer ninguna de manera vaga e imprecisa.

La clasificación, pues, de dichos objetivos es algo imprescindible, aunque a veces no se van a evaluar específicamente, sino que podemos centranos en otros aspectos menos ambiciosos, por ejemplo:

- Procesos utilizados.
- Coordinación del programa.
- Opinión de los beneficiarios.
- Actuación de los encargados de aplicar el proyecto
- | :

aunque todo ello respondiendo a diversos aspectos de los objetivos generales.

Por lo general se suelen definir dos tipos de objetivos: Generales y Operativos.

Generales: Propósitos amplios que conforman el marco de referencia del proyecto.

responsabilidad pública de la Acción social».

Por ejemplo: en el Servicio Social de Base, «prestar un servicio de atención primaria a la población», «fomentar la

documento», «describir las relaciones de los Servicios Sociales de Base con otros organismos e instituciones que inciden en la partir del documento de evaluación contabilizar la información, los casos y recursos utilizados según los indicadores del precisa aquello que se pretende alcanzar con la ejecución del proyecto. Por ejemplo, y respecto al primer principio enunciado, a Operativos: Logros más concretos que los anteriores, que conducen a los objeitivos generales. Identifican en forma más

los municipios». Comunidad Autónoma y de los resultados obtenidos en el año anterior, calcular la diferencia de participación en la acción social de Respecto al segundo principio enunciado: «a partir del documento de evaluación, de la información existente en la

acción social en la zona, a partir del documento y de la encuesta correspondiente»

en varios objetivos operativos, facilita el establecimiento de indicadores, pues cada objetivo operativo se mide mediante conviene que esté redactado de la forma más precisa posible para su comprensión. En la práctica, el desglosar un objetivo general No es requisito indispensable formular los dos tipos de objetivos, sino que se puede establecer uno solo de ellos, eso sí,

	OBJETIVO GENERAL	
OBJETIVO OPERATIVO	OBJETIVO OPERATIVO	OBJETIVO OPERATIVO
		<u> </u>
Indicador A Indicador B Indicador C	Indicador A Indicador B Indicador C	Indicador A Indicador B Indicador C

aplicados a zonas rurales. Al hablar de los objetivos evaluables, conviene tener en cuenta cuando nos dirigimos a evaluar acciones o proyectos Las comunidades rurales tienen capacidad conservadora y poco reivindicativa. Esto hace que el cumplimiento de cualquier objetivo, sobre todo de acciones comunitarias, sea distinto al de otras zonas.

servicios. La existencia de frecuentes rivalidades entre municipios dificultan la creación de estructuras macomunadas, única Los municipios pequeños y de escaso presupuesto tienen pocas posibilidades de crear y mantener por sí solos ciertos órmula de viabilidad.

Por todo ello el tratamiento que la evaluación haga del cumplimiento de los objetivos deberá tenerlo presente.

Desarrollo de la investigación: Elaboración de indicadores

argumentar de esta manera que es difícil objetivar y valorar un proceso social a través de unos índices y/o estadísticas, tampoco pueden conocerse y valorarse los procesos sociales con un amplio margen de subjetividad sin ningún tipo de rigurosidad «Los procesos sociales no pueden reflejarse en la frialdad y ausencia de matices de unos números». Si bien no falta razón al

De tal forma, cada uno de los objetivos operativos se miden mediante indicadores, definiendo al indicador como a la unidad que sirve para medir el grado de obtención de una meta. El conjunto de indicadores medirá el grado de consecución de un objetivo operativo y el total de ellos responde a un objetivo general.

Indicador A OBJETIVO OPERATIVO
Indicador C OBJETIVO OPERATIVO
Indicador A OBJETIVO OPERATIVO
Indicador B OBJETIVO OPERATIVO

es lícito aventurarse, aun en períodos de tiempo cortos, a valorar la participación, el desarrollo de la planificación, el análisis de demandas, la relación y coordinación, la distribución de tiempos, la utilidad de programas, la consolidación del sistema, la A sabiendas de la dificultad que entraña elaborar indicadores que lleguen a la concreción de procesos de Servicios Sociales, rentabilidad social...

Para la consecución de los indicadores es necesario realizar una recopilación de datos a través de una fuente de información «fuerzas vidas», etc.) y de un documento de evaluación, subvenciones, escritos a otros organismos, mapas de servicios (el propio servicio, el ayuntamiento, la comunidad autónoma, otros organismos públicos, asociaciones, grupos instituciones, sociales, valoraciones propias, cuestionarios, etc.

Una vez realizada esta fase se elaboran índices, que son números que presentan la relación entre las cantidades y la frecuencia de un fenómeno —cuantificador ponderado de los indicadores— por ejemplo: Indice carencial = Porcentaje que supone el número de casos con desistimiento por carencia de recursos respecto al del total de casos atendidos.

aspectos. Para valorar la participación en la acción social de los municipios, estudiaremos: Obsérvese a partir de indicadores concretos la validez y objetividad de los datos, a pesar de la intangibilidad de algunos

- colaboradoras, etc.) hayan producido en los existentes (se tendrá en cuenta el n.º de beneficiarios, financiación, personal, utilidad, entidades a) Los servicios, centros y actividades sociales iniciadas bajo responsabilidad municipal, así como los cambios que se
- actividad, su relación con el profesional, si es sólo de Servicios Sociales o de otras áreas más, etc.) b) Concejales y/o comisiones de Servicios Sociales ya existentes o creadas recientemente (se deberá tener en cuenta la
- c) Análisis de pesupuestos, incremento con respecto a anteriores años y relación entre lo presupuestado y gastado

cierto que la evaluación no debe ser tan extensa y complicada que distorsione los resultados y lleve demasiado tiempo municipios en la acción social de una forma objetiva y rigurosa. Si bien se puede aumentar el número de indicadores, también es Con la elaboración de estos datos, y los cruces de algunos de ellos, se puede valorar el incremento de la participación de los

indicadores, como por ejemplo: Para valorar y clasificar la información, la atención de casos y los recursos utilizados será neceario establecer unos

- a) El número de informaciones facilitadas (individualmente, a grupos, instituciones, centros), el tipo de informaciones y el
- presentan y sector de población. b) El número de casos atendidos (nivel de 1.ª demanda y relación continuada) según tipología de problemática que
- Los recursos utilizados en los diferentes casos atendidos.
- d) Los casos remitidos a otros organismos y los procedentes de otros organismos

que clasifique la problemática social, los recursos y los sectores de población. Por ello es interesante la experiencia que más adelante abordaremos de elaboración de una ficha social informatizada, de fácil cumplimentación y reducidos códigos. Para la consecución y recopilación de los datos que presentan los indicadores se precisa la elaboración de una ficha social

Por último se establecen los indicadores que valoran el apoyo técnico de la Comunidad Autónoma a las estructuras básicas

-) La demanda de información por las estucturas básicas y las respuestas a las mismas.
- La utilización de la información remitida por los servicios provinciales y centrales de la Comunidad Autónoma
- c) Materias sobre las que se ha pedido formación, número de cursos organizados, contenido y eficacia.
- d) Los modelos de documentación, validez y resultados.
- e) Reuniones de coordinación, número de asistentes, contenido y eficacia (a nivel provincial y regional).

unos cuantos, dejando en todo caso los demás para el coloquio. Con ellos se atisba la rigurosidad y objetividad al valorar los enjuiciamiento subjetivo procesos sociales de difícil concreción y a los cuales habrá que añadir el análisis de índices y la aportación del propio Se podría seguir enumerando indicadores que se establecen para el desarrollo de la evaluación, tan sólo hemos nombrado

Elección de los instrumentos

que tratamos (las estructuras básicas de Servicios Sociales) las tareas de investigación evaluativa presuponen una recogida de datos homogénea, por lo que llevar una documentación normalizada se considera imprescindible Cuando la evaluación se centra en un proyecto que incluye un número importante de personas que lo ejecutan, en el caso La importancia de esto nace en base a que se considera que las estructuras básicas de Servicios Sociales actúan como detectores de la realidad social de cada zona, ya que están destinadas a desarrollar laa tarea de atención primaria, en sentido amplio, dentro de la asistencia social

Referente a la documentación unificada y de obligado cumplimiento en cada servicio, debemos entenderla, pues, como uno de los instrumentos propios de la técnica de investigación del trabajo social, el cual nos permitirá un análisis más exacto cuando Por otra parte, y refiriéndonos a la documentación normalizada, podemos hablar de fichas familiares-individuales, fichasresumen de animación comunitaria, resúmenes de tiempos dedicados a las diversas tareas, etc.

Dentro de las diversas modalidades de documentación que deberán determinarse de acuerdo con los puntos que sometamos a evaluación de las estructuras básicas de Servicios Sociales de Base, tiene un interés principal los datos recogidos en la ficha individual-familiar, puesto que comprende generalmente datos referidos a problemáticas individuales, recursos solicitados, asignados o no existentes, así como características de los solicitantes.

Las tareas de cuantificación de las problemáticas sociales que se presentan permite también un trabajo de autoevaluación del propio servicio

La explotación de datos de dichas fichas permite, generalmente, investigar en tres ámbitos diferentes..

- a) Datos referidos al núcleo familiar globalmente, con características de cada uno de sus miembros (edades, estudios, salud, trabajo).
- b) Volumen de problemáticas familiares, según tipologías y miembros afectados.
- c) Datos más complejos que se obtendrán a base de cruces de variables de problemáticas, recursos, zona de ubicación del

Para favorecer la utilización posterior de los datos obtenidos conviene que al establecer las fichas se indiquen ya códigos determinando los sectores de población, problemática y recursos. servicio, etc.

Aparte de la documentación periódica y sistemática de todos los servicios que conforman un proyecto, la recopilación de datos puede provenir de otras fuentes, las mismas fuentes que con validad para cualquier investigación. El renirlos los datos precisos puede hacerse utlizando una o varias técnicas de investigación.

Entre los instrumentos a utilizar para la evaluación detallamos los siguientes:

- 1. Cuestionarios de evaluación.
- Entrevistas.
- . Observaciones.
- 4. Valoraciones en grupo.
- Fuentes secundarias:
- Fuentes estadísticas.
- Documentación periódica a cumplimentar por el personal que se ocupa de poner en marcha el proyecto.
- Mapa de la Acción Social.
- Fstudios
- Reglamentos, estatutos.
- Carteles, programas, notas de prensa, revistas, boletines.

Cuestionarios de evaluación.

beneficiarios del proyecto o personas relacionadas directamente con él. elaboren los indicadores, determinar con qué documento los obtendremos, de qué fuente nos serviremos para reunir los datos que evaluador. Pueden revestir distintas modalidades, con o sin entrevistador. En ambos casos conviene redactar normas precisamos. Normalmente la mayor parte de documentación que se recoge para una evaluación se obtiene de entrevistas con los metológicas que se hayan etablecido, con el fin de que la evaluación se atenga a unos criterios únicos. Conviene a la vez que se Son modelos de recopilación de información sistemática convenientemente ordenada, recogen aspectos que interesan al

Entrevistas:

tormularemos tengan respuesta capaz de ser medida o clasificada, sean de tipo discontinuo, de elección o de opinión. técnicas empleadas en otro tipo de investigación no evaluativa. Lo que debe tenere muy en cuenta es que las preguntas que Para las entrevistas deben aplicarse las mismas normas en cuanto a redacción del cuestionario pertinente, así como las

relación n.º profesionales que trabajan y número de municipios que atienden, antigüedad del servicio, etc. abarata el costo, tanto económico, como de personal y organizativo. Se puede estratificar la muestra según múltiples criterios representativas de la totalidad. En el medio rural donde la dispersión de núcleos de población y el distanciamiento es importante unas tipologías previamente establecidas, las estructuras básicas de servicios sociales a estudiar, y que las escogidas sear En determinados casos es conveniente establecer la elección de una muestra aleatoria estratificada que seleccione, según

Observaciones:

carácter científico, o bien sin intención investigadora. La observación es un instrumento que pueden usar los evaluadores para recoger información. Puede ser con objetivos y con

podemos valorar: Las observaciones deben quedar reflejadas documentalmente, para que sean utilizadas para evaluar. Como observaciones

- Diario de campo.
- Mapas y planos.
- Dispositivos mecánicos (cámaras fotográficas, grabadoras, etc.)

Valoraciones en grupo:

utilizando todo el arsenal de técnicas de investigación. Los únicos límites son el ingenio y la imaginación del investigador». («Investigación evaluativa, Ed. Trillas, Mexico, 1975) «pueden provenir de toda una gama de fuentes y se les puede reunir Los datos para la evaluación pueden provenir de varias fuentes, teniendo en cuenta, como dice Carol H. Weiss

mismo a distintos niveles, pueden establecerse valoraciones que complementen otras informaciones. Mediante discusiones en grupo sobre aspectos determinados del programa o proyecto, entre personal responsable del

Fuentes secundarias.

Existen tantas fuentes documentales, que posiblemente la relación que hagamos no las contemple a todas. De cualquier

forma, señalaremos las que sirvan para la evaluación de Estructuras Básicas o Servicios Sociales de Base, sin que ello suponga agotar todas las que se pueden considerar como instrumentos que utilicemos:

- Fuentes estadísticas: Datos demográficos

Informaciones estadísticas de todo tipo

Pueden ofrecernos datos sobre situaciones, hechos, etc., así como recopilar toda — Informes y estudios:

información sobre el ámbito de actuación del servicio.

Nos informan de las actividades más significativas de la actuación del servicio durante el período

que abarque el mismo.

— Memorias:

Contienen información que puede ayudarnos especialmente en nuestro caso sobre conclusiones Actas de reuniones:

de grupos o sobre actividad comunitaria.

Notas de prensa, carteles, programas:

Supone un acercameinto del evaluador a los hechos acaecidos y sobre todo a la difusión del

servico y de sus programas.

Determinación de recursos

Una vez dados los pasos anteriores, el equipo que trabaja en la evaluación debe determinar los recursos que intervendrán en el proceso y que pueden dividirese en humanos, materiales, financieros o económicos.

Húmanos: Son recursos compuestos por el personal que se va a ocupar de llevar a cabo la evaluación. De ellos debe determinarse concretamente las personas que se ocuparán de las funciones que se establezca que implica la evaluación, tales como aplicación de los instrumentos, tabulación y análisis, conclusiones, etc.

La cantidad y perfil profesional y psicológico de estas personas dependerá del modelo evaluativo que se aplique.

Materiales: Los recursos materiales pueden abarcar una amplia gama, pero entre los más importantes podemos destacar el material de oficina, material para imprimir cuestionarios, material para procesos de datos, vehículos para transporte, en caso de necesitarlos para recopilación de datos.

dietas y desplazamientos para recorrer zonas, publicación y divulgación de los resultados, si procede, otros gastos no Económicos: la asignación de recursos económicos para ejecutar el proyecto implica establecer las fuentes de financiación. Como gastos originados por el proceso, debe señalarse la contratación, si se ha establecido, de personal externo a la institución,

Preparación del equipo evaluador

necesita una capacitación previa sobre los propósitos y metodología de la evaluación, así como conocimiento y dominio de los intrumentos a utilizar. El equipo que va a ocuparse de la evaluación requiere un entrenamiento especial para las tareas que van a llevar a cabo,

resultados obrenidos. De ahí que debería sopesarse si conviene efectuar una evaluación interna, externa o mixta las actividades del programa que se evalúa. Ello supone un riesgo, porque pudiera ser factor con posibilidades de obstaculizar los En algunos casos las personas que efectúan la evaluación o que suministran parte de los datos necesarios están inmeros en

Otros aspectos

donde se proyecta aplicar la evaluación. intrumentos que hayamos determinado. Es el aspecto de preparar a la comunidad, grupos o responsables de instituciones en En el desarrollo de la evaluación podemos considerar también otro aspecto que debería incluirse, sobre todo, según el tipo de

se va a encuestar, comunicándole por escrito la visita y motivos del entrevistador. Dicha preparación puede hacerse informando sobre la evaluación que se va a aplicar y también en el caso de personal al que

Análisis de datos y redacción final: divulgación y propuestas de actuación

objetivo», como «lo subjetivo» es necesario e imprescindible para el análisis de datos. acción social, etc.) se obtengan datos rigurosos y fiables de los que debe hacerse un análisis descriptivo, comparativo interpretativo, añadiendo a la reflexión las valoraciones subjetivas de los que intervienen en los procesos. Así pues, tanto «lo Es evidente que de aquellas fuentes de información sistematizadas (Documentos de evaluación, encuestas, mapa de la

establecer muestras estratificadas a la hora de encuestar, etc. tipología, a priori establecida por rasgos comunes entre diversos servicios, y análisis de forma particular en cada servicio en funcionamiento. Para realizar análisis será preciso la elaboración de índices, gráficas comparativas, tipologías de servicios para El análisis debe de hacerse a dos niveles: Análisis global de datos cuantitativos y cualitativos referidos a una determinada

cotejar el documento de evaluación cumplimentado por los técnicos del servicio, con las opiniones e informes realizados por todos evolución respecto a lo períodos anteriores, la progresión positiva o negativa del sistema establecido. De la misma forma que aquellos que tengan responsabilidad a cualquier nivel, en el período de implantación y desarrollo correspondiente Es conveniente realizar simultáneamente a la evaluación de cada año, o período de tiempo establecido, el contraste y Los resultados del análisis, las interpretaciones, los juicios de valor y las propuestas de actuación deben plasmarse en un documento escrito, con gráficos, cuadros, polígonos de frecuencias, índices, etc., que ayudarán a difundir y mejorar los procesos de implantación, el desarrollo y la eficacia de las estructuras básicas de Servicios Sociales. La redacción del documento deberá ir introducida por aspectos globales y se estructurará en áreas correspondientes con los objetivos previamente definidos

obtenidos y darlos a conocer, esto nos ayudará, en definitiva, a unificar un modelo sistematizado de evaluación de las estructuras Aun cuando la evaluación es un documento técnico, debe de ir redactado en un lenguaje asequible y de fácil comprensión, que pueda ser entendido por todos aquellos a quienes les pueda interesar conocer los resultados. De este modo, se piensa en la divulgación a todos aquellos a quienes va dirigido el estudio, desde los propios profesionales, a los políticos; desde los representantes de cualquier asociación e institución a la población en general, por ello es positivo publicar la síntesis de los resultados básicas de servicios sociales.

Corrección y ajuste del proceso de evaluación

una función y tarea a realizar imprescindible en toda evaluación, ya que de no ser así, la evaluación no quedaría más que en la viación observada con respecto a los objetivos previamente establecidos. Para que, consecuentemente, corrigiendo esta desviación, en sucesivos procesos, se logre acertar en la consecución de lo planificado. De tal modo, es la corrección y ajuste Es inherente a todo proceso de evaluación, el introducir las modificaciones oportunas el sistema, dependiendo de la desredacción de unos resultados, cifras estadísticas sin ninguna aplicación práctica que determine su funcionalidad y validez.

blecido, de una forma general, con lo que indica la elección y desarrollo de otro sistema alternativo si el desarrollo no es válido de forma global, y en segundo lugar, cuando es válido el sistema, se detectarán cambios concretos que se introducirán para la mejor La corrección y ajuste pone de manifiesto, en primer lugar, la validez o no validez de todo el sistema previamente estaconsecución de lo planificado previamente.

Simultáneamente a esta fase, y de la misma forma, se considerarán los cambios oportunos a la metodología de la evaluación que de procesos sucesivos detecten otras desviaciones del cumplimiento de los objetivos propuestos.

Por ello es positivo evaluar la evaluación, ya que de este modo es la única manera de establecer unos instrumentos eficaces que recojan la información de forma sistemática y rigurosa.

Experiencia práctica

dichos servicios (SSB) en línea con los objetivos de los mismos durante el año 1986. El total de Servicios es de 34, abarcando una Nuestro conocimiento práctico sobre evaluación se basa en lo que hemos aplicado sobre las estructuras básicas de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Aragón. En el caso que nos ocupa se trataba de evaluar el funcionamiento de población de 395.346 hab., pertenecientes a 376 municipios, gran parte de ellos en zonas rurales. El número de Aistentes Sociales que se ocupan de los mismos es de 52.

RECOPILACION DE DATOS LA EVALUACION DETERMINACION DE EVALUACION LOS OBJETIVOS DE REFERENCIA FORMULACION DESARROLLO **OPERATIVOS** DESARROLLO A EVALUAR DEL MARCO DEL TIPO Esquema que sigue la evaluación de un proyecto ANALISIS DE RESULTADOS de servicios sociales Presupone que la evaluación tenga un objetivo CONCLUSIONES **GENERALES** Diagnóstico de la situación (partida) Formulación del proyecto (llegada) Preparación del equipo evaluador Determinación de recursos Elección de los intrumentos Elaboración de indicadores PROPUESTAS ACTUACION INTRODUCCION DE LAS MISMAS **ENEL PROCESO**

Es la primera vez que nosotros hemos trabajado en ello, desde la fase inicial del proceso, aunque habríamos participado en parte en evaluaciones anteriores.

Han intervenido en dicho trabajo una comisión formada por dos miembros de cada una de las Escuales de Trabajo Social de Zaragoza (un sociólogo, un estadístico y dos trabajadores sociales), mediante la firma de un convenio, con el fin de garantizar una mayor objetividad en la investigación, a la vez que dichas escuelas aportaban un n.º de alumnos que intervenía en todo el proceso y realizaba el trabajo de campo. El grupo de alumnos ha sido de 8, seleccionados tras un cursillo de un número de 20.

El trabajo ha seguido las distintas fases que se relacionan a continuación.

1. Base de información y estudio:

- Estudio de bibliografía y documentación teórica sobre el tema.
- Estudio minucioso de los documetos de evaluación cumplimentados en años anteriores por cada SSB.
- Estudio de los documentos redactados con las conclusiones de las evaluaciones
- Estudio de evaluaciones de otros Servicios Sociales.

Fase de reflexión:

En primer lugar ha sido conveniente determinar a quién se dirigen los resultados de la evaluación, matiz que define el tipo de evaluación, constatando que se dirige a:

- Los trabajadores sociales que llevan a cabo el proyecto.
- Los trabajadores sociales que planífican dichos servicios.
- Los responsables políticos más directamente implicados, es decir los políticos municipales.
- Los responsables políticos que han diseñado y puesto en marcha el Plan de Servicios Sociales (Comunidad Autónoma).
 - La población en general, usuarios de dichos servicios.

continuar, mejorar procedimiento, asignar o modificar recursos de cualquier tipo, etc. A este respecto, en el modelo que se contempla se han introducido todos los años variables en planteamientos, indicadores objetivados, tales como clasificación de En segundo lugar, ha sido necesario prever, a tenor de los resultados, la introducción de las modificaciones oportunas, tipologías de SSB, elaboración de encuestas, etc.

3. Fase de planteamiento:

Consiste en establecer y determinar los objetivos generales y consiguientemente operativos a evaluar, en este caso son dos los objetivos generales:

- Fomentar la responsabilidad pública de la Acción Social.
- Prestar un Servicio de Atención Primaria a toda la población.

Además de estos objetivos generales, es conveniente evaluar algún aspecto como:

- Valoración de los SSB en cuanto al sistema de Servicios Sociales promovido por la Comunidad Autónoma.
 - Actuación del organismo responsable del plan.
- Difusión y consolidación del SSB.

Fase de desarrollo:

tal manera, en el proceso de evaluación que se comenta, se han elaborado 38 indicadores (Servicios, centros y actividades Es necesario para evaluar la concreción de los objetivos indicadores que puedan reflejar el cumplimiento de lo planificado. De distribución porcentual del tiempo de trabajo, n.º de casos atendidos, etc.), para un total de 19 objetivos operativos. Con los datos sociales iniciadas bajo responsabilidad municipal en este año, cumplimiento de los programas presentados al Ayuntamiento,

indice carencial, etc.). resultantes se elaboran índices que posibilitan la lectura clara de acciones y situaciones (Grado de eficacia absoluta, relativa,

preparación y formación. Este equipo de campo está formado por ocho alumnos que además participan en todas las fases del económicos (Asignación presupuestaria), y humanos (equipos de seguimiento y equipo de campo), y consiguientemente su Para el desarrollo de la evaluación ha sido necesario determinar unos recursos materiales (instalaciones, vehículos, etc.),

Fase de ejecución y recopilación de datos:

han sido los siguientes: Para ejecutar el proceso de evaluación ha sido necesario basarse en unos instrumentos de evaluación que en este modelo

- (población atendida, presupuestos, informaciones, casos) representados en polígonos de frecuencia, diagramas de sector, etc. Elaboración de un Atlas geográfico de la evolución de los Servicios Sociales de Base en Aragón en los tres años
- cumplimentados por las Asistentes Sociales que trabajan en el Servicio Social de Base, por ser el profesional que está al frente del Documento de evaluación que aglutina un total de 30 hojas con cuadros que recogen los indicadores previstos que son
- grupo de control paralelo que verifique los resultados obtenidos. Autônoma donde existe SSB que cumplimentarán los encuestadores en entrevista dirigida. A su vez se sugiere el estudio de un Cuestionarios dirigidos a los responsables municipales (alcaldes), asociaciones y servicios provinciales de la Comunidad
- Observación directa, visitas a SSB y reuniones conjuntas de evaluación.
- Otras fuentes documentales (Mapa de la Acción Social, archivos de subvenciones, etc.).
- Fase de Análisis de resultados, Conclusiones generales y Propuestas de actuación:

indagación. Ello supone que los niveles de dirección hayan adoptado las decisiones indicadas. trazados en un futuro próximo, además de esto es necesario corregir el propio proceso de evaluación, mejorandolo para la próxima El fin último de la evaluación es introducir las correcciones oportunas al proceso para evitar la desviación de los objetivos